



# BOLIVIA

---

## Anexo Matrices 3.3, 3.4. y 3.5 Documento de Estrategia País Cooperación Española 2005 – 2008

Matriz 3.3 Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</b>						
<b>AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA)</b>						
<b>LE 1 A Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político</b>						
1) Fortalecimiento de los partidos políticos	Apoyar a la consolidación democrática de los movimientos políticos y asesoramiento en la construcción de propuestas y programas electorales con el objetivo de que fomenten la participación y articulen los intereses y demandas de los ciudadanos.	Políticas de combate contra la pobreza e incorporación de la mujer y grupos indígenas en los procesos de decisión. Respeto de los derechos humanos, sociales, económicos y de la multiculturalidad (DESC)	ODMs: Implementar alianzas globales para el desarrollo, donde se incluye (meta 12) el compromiso de una buena gestión de los asuntos públicos. IDEA, OEA, CAN: Apoyar la Democracia Sostenible. Promover y Consolidar Instituciones y Actitudes Democráticas. Ley de Partidos Políticos: Se constituyen para participar por medios lícitos y democráticos, en la actividad política de la Republica, en la conformación de los poderes públicos y en la formación y manifestación de la voluntad popular. Ley de Agrupaciones ciudadanas y Pueblos Indígenas.	Todo el país	La CNE constituye la única instancia del Estado que tiene las competencias legales para trabajar con partidos políticos. Conforme a la Ley de Partidos, detenta la potestad de asignarles fondos destinados a educación ciudadana, así como promover procesos de democratización al interior de los mismos. La reconocida debilidad de los partidos, la insuficiente aplicación de una cultura democrática dentro de los mismos y la aguda crisis de representatividad y legitimidad como espacios de concertación entre Estado y sociedad civil, ponen de manifiesto la urgente necesidad de trabajar con ellos. No se cumple tampoco la cuota mínima establecida por ley para la participación de mujeres en las estructuras de poder de los partidos, que de hecho ha bajado en un 38% en las últimas elecciones municipales. También es escasa la participación de los indígenas y originarios en los partidos tradicionales. Es importante que se genere un relevo generacional. Los partidos políticos están en la necesidad de volver a captar el interés de agrupaciones ciudadanas e indígenas y que éstas los vean como representativos y canalizadores de sus intereses, implementándose de este modo los procesos de consulta ciudadana en la toma de decisiones partidarias.	1
2) Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de diálogo social	Facilitación de espacios para que el diálogo social se promueva de manera participativa y se canalicen	Políticas de combate contra la pobreza e incorporación de la mujer y la población	ODMs: Implementar alianzas globales para el desarrollo, donde se incluye (meta 12) el compromiso	Todo el país	La aspiración de refundar el Estado boliviano debe pasar por una correcta lectura de la realidad y por el reconocimiento de los factores reales de poder que se deben	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRA nacional y/o INTRA nacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
	en ellos las demandas sociales; específicamente, contribuir al desarrollo de la Asamblea Constituyente y a la definición de bases para la reforma legal constitucional.	indígena en los procesos de decisión. Respeto de los derechos humanos sociales, económicos y de la multiculturalidad (DESC)	de una buena gestión de los asuntos públicos. EBRP(Dialogo Productivo): Promover y Aumentar la participación e integración social a través de – apoyo y capacitación para la Organización y la Participación Ciudadana -reducir las desigualdades y barreras por discriminación étnica. Leyes del Dialogo Nacional: Mejorar los mecanismos de participación social. Plan Trienal del MPP: Capacidad de gestión incorporando mecanismos de gestión pública y control social con enfoque intercultural, y Mecanismos de participación y control social de políticas sociales. Ley Especial de Convocatoria para la Asamblea Constituyente(LECAC) Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas.		inscribir en una nueva CPE dentro del marco de la unidad del Estado y la gobernabilidad democrática. La participación de los sectores excluidos en esos espacios garantizará la legitimidad del proceso. Para encarar estas reformas hay una necesidad de articular espacios formales de dialogo con los informales. Los formales son los promovidos por el Estado, incluyendo audiencias públicas, brigadas parlamentarias y diputados uninominales. Los espacios informales incluyen comités cívicos, foros, redes y agrupaciones ciudadanas, organizaciones corporativas-sindicales.	
3) Fortalecimiento y empoderamiento de la sociedad civil, en especial grupos más vulnerables	Garantizar la participación democrática de los movimientos sociales mediante el fortalecimiento de la sociedad civil (sindicatos, movimientos campesinos, indígenas, cívico-vecinales, gremiales, etc.), incorporando así sus visiones en las reformas constitucionales previstas. Facilitar la participación activa y permanente de	Políticas de combate contra la pobreza e incorporación de la mujer y la población excluida o indígena en los procesos de decisión. Respeto de los derechos humanos sociales, económicos y de la multiculturalidad (DESC)	ODMs: Implementar alianzas globales para el desarrollo, donde se incluye (meta 12) el compromiso de una buena gestión de los asuntos públicos. EBRP(Dialogo Productivo): Promover y Aumentar la participación e integración social a través de – apoyo y capacitación para la Organización y la Participación Ciudadana -reducir las desigualdades y	Todo el país	En la actualidad las organizaciones de carácter corporativo-sindical de la sociedad boliviana han recuperado parte de los espacios de representatividad e interlocución en los procesos sociales y políticos del país. Estos actores son decisivos en el contexto de los retos y consultas planteados en este próximo periodo. El fortalecimiento de su legitimidad y capacidad de representación contribuye a articular demandas sectoriales, expresadas de forma fragmentada en la sociedad civil. Los espacios de reflexión social se encuentran limitados organizaciones	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRA nacional y/o INTRA nacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
	estos movimientos en los procesos políticos.		barreras por discriminación étnica. Leyes del Dialogo Nacional: Mejorar los mecanismos de participación social. Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas. Plan Trienal del MPP: Capacidad de gestión incorporando mecanismos de gestión pública y control social con enfoque intercultural, y Mecanismos de participación y control social de políticas sociales.		formalmente constituidas. La interlocución válida de estos actores descansa en un buen funcionamiento interno y en la transparencia de sus procedimientos para la elección de dirigentes.	
4) Fortalecimiento de los parlamentos y legislativos	Apoyar el desarrollo y consolidación de los procedimientos y mecanismos del poder legislativo	Políticas de combate contra la pobreza e incorporación de la mujer, pueblos indígenas originarios en los procesos de decisión. Respeto de los derechos humanos sociales, económicos y de la multiculturalidad (DESC)	ODMs: Implementar alianzas globales para el desarrollo, donde se incluye (meta 12) el compromiso de una buena gestión de los asuntos públicos. IDEA, CAN, OEA: Apoyar la Democracia Sostenible. Promover y Consolidar las Instituciones Democráticas.	Todo el país	Tradicionalmente, y en especial desde el 85, el Poder legislativo en Bolivia ha sido controlado por el Ejecutivo. La reciente conformación de un gobierno "sin acuerdos partidarios" ha puesto de manifiesto la dificultad y la falta de credibilidad, por la práctica de la democracia pactada, de avanzar con propuestas de gobernabilidad. Las Comisiones del Congreso tienen un funcionamiento débil, precisan de asistencia técnica, en especial aquellas que desarrollaran un papel crucial en los procesos de consulta priorizados por el Gobierno.	3
<b>LE 1 B Fortalecimiento del Estado de Derecho</b>						
6) Fortalecimiento y apoyo a los órganos en instituciones que velan por la aplicación, respeto y garantías constitucionales	Apoyo y fortalecimiento del Tribunal Constitucional de Bolivia y de otras instituciones públicas y de la sociedad civil que trabajan en materia de derechos humanos.	1) <u>Equidad de género</u> Fortalecimiento de los Planes Curriculares de Jueces y Fiscales con la inclusión en ellos de la equidad de género. 2) <u>Sostenibilidad medioambiental</u> Impulso de la	Artículo 7c) de la Ley de Cooperación Española.  Relación con la "Declaración, Objetivos e Indicadores de Desarrollo del Milenio" (RNU): Punto 24 del apartado "Derechos Humanos, democracia y buen gobierno" (promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto a los	Todo el país	El <b>TC</b> es un órgano de reciente creación que se encuentra con obstáculos ya superados por otros TC (deslinde de competencias con otros órganos del Poder Judicial; no reconocimiento de la vinculatoriedad de sus resoluciones, etc.) y a quien nuestro TC, por la semejanza (en gran parte está inspirando en el modelo español y se dicta jurisprudencia sobre bases y principios muy similares) puede prestar un magnífico apoyo. La Jurisdicción Constitucional es reciente por	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
		normativa protectora y sancionadora adecuada; profundización en la formación de jueces y fiscales en esta materia. 3) <u>Respeto a la diversidad cultural</u> Conocimiento de los elementos lingüísticos y culturales de las diferentes étnias para prestar una mejor administración de justicia.	derechos humanos)  Documento del Poder Judicial "Justicia para todos", noviembre 2003.		lo que es necesario formar a sus Letrados y Asesores, pieza clave de apoyo para los magistrados.	
7) Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva	-Apoyar un mejor acceso a la justicia y tutela judicial efectiva de los colectivos más vulnerables (indígenas, mujer y menores de edad.  -Sectores excluidos de la sociedad acceden a la justicia y reciben trato justo y equitativo.		Cumbre de Magistradas de América Latina y el Caribe "Por una justicia de Género!"	Todo el País	No existe <b>Cuerpo Oficial de Intérpretes</b> que permita al ciudadano indígena acudir a la justicia en su propia lengua ni existe un <b>Cuerpo de Peritos Culturales</b> que facilite al juzgador aquellos elementos propios que le permitan juzgar con equidad. No existe una <b>Ley de Planta y Demarcación</b> (Planta Judicial) que permita el acceso a la justicia de todos los ciudadanos, por muy alejados que estén de los núcleos de población. El proceso penal juvenil no es totalmente garantista e incumple algunos de los postulados de la "Convención sobre los Derechos del Niño".	1
8) Profesionalización de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales	Fortalecimiento de la Carrera Judicial	Idem las anteriores	Artículo 7d) de la Ley de Cooperación Española  Relación con la "Declaración, Objetivos e Indicadores de Desarrollo del Milenio" (RNU): relación con los objetivos 3 y 9 (anovando la inclusión del	Todo el país	Si bien existe una normativa básica de <b>Carrera Judicial</b> aprobada y en vigor, no han sido designados el 100% de los egresados del Instituto de la Judicatura; falta que la normativa menor (promoción, régimen disciplinario, etc.) se acople a los principios básicos de Carrera; la evaluación del desempeño se desea utilizar como vía de	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRA nacional y/o INTRA nacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
			<p>enfoque de género en los Planes Curriculares de los jueces; consolidar el respeto al imperio de la ley).</p> <p>Cumbres Iberoamericanas de Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Judicatura.</p>		destitución del cargo; los jueces que aceptan temporalmente un cargo (aún institucional) son separados definitivamente de la Carrera.	
	Impulso y fortalecimiento de la carrera Fiscal	Ídem las anteriores	<p>Relación con la “Declaración, Objetivos e Indicadores de Desarrollo del Milenio” (RNU): relación con los objetivo 3 y 9 (apoyando la inclusión del enfoque de género en los Planes Curriculares de los fiscales; consolidar el respeto al imperio de la ley)</p> <p>Cumbres Iberoamericanas de Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Judicatura.</p>	Todo el país	La AECI, con el apoyo técnico de la Fiscalía Gral. de España, elaboró la normativa básica (6 Reglamentos ya en vigor) para iniciar la implantación de la <b>Carrera Fiscal</b> . Pero es necesario apuntalar financiera y técnicamente el desarrollo de la misma porque: el proceso de convocatoria interna nunca se ha realizado en el país y requiere de experiencia para llevarlo a cabo	1
	Apoyar la elaboración de la nueva Ley Contencioso Administrativa	Ídem las anteriores		Todo el país	En Bolivia no existe ley que permita el <b>control jurisdiccional de la actuación administrativa del Gobierno</b> , precisando la existencia de una ley que cumpla dos objetivos: la efectividad de los dd fundamentales de los ciudadanos frente a dichos actos (mediante al establecimiento de un procedimiento ágil y rápido) y, de otro lado, el control judicial de la legalidad de esos actos admvos que revise la adecuación a ley de los mismos.	1
10) Fortalecimiento de las instituciones públicas y mecanismos que velen por la seguridad económica y jurídica	Asesoramiento para la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Institucional. Con incidencia en la mejora de la legislación procedimientos laborales.			Todo el País	En el nuevo marco de reformas constitucionales previstas, se hace necesario contar con un nuevo diseño institucional que responda a los retos que el país debe afrontar. En especial, aquellas materias relacionadas con la institucionalidad económica y con el diseño y funcionalidad de una forma de Estado basada en la	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
					autonomías departamentales.	
<b>LE 1 C Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos</b>						
11) Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas	Desarrollar y mejorar la legislación y procedimientos laborales, así como la incidencia en el desarrollo de normas y procedimientos para la defensa de los derechos fundamentales y acceso a los servicios públicos Apoyar a las administraciones locales en la consolidación de su carrera administrativa, a la elaboración de políticas públicas inclusivas y a la mejora en la gestión participativa y el control social. Específicamente en la gestión de los ingresos y gastos públicos.	Políticas de combate contra la pobreza e incorporación de la mujer y la población indígena en los procesos de decisión. Respeto de los derechos humanos	ODMs: Implementar alianzas globales para el desarrollo, donde se incluye (meta 12) el compromiso de una buena gestión de los asuntos públicos. EBRP(Diálogo Productivo): Promover y Aumentar la participación e integración social a través de – apoyo y capacitación para la Organización y la Participación Ciudadana -reducir las desigualdades y barreras por discriminación étnica. Leyes del Diálogo Nacional: Mejorar los mecanismos de participación social. Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas. Plan Trienal del MPP: -Implementación del Programa de Apoyo a la Gestión Descentralizada, -Definición y aplicación de una política de fortalecimiento municipal, -Impulsar el mejoramiento de la recaudación de ingresos propios municipales.	Todo el país, con especial incidencia en Chuquisaca, La Paz, Potosí y Santa Cruz	Existen bajos niveles de calidad de los servicios públicos, tanto por falta de políticas públicas como escasez en la definición, coordinación y armonización de los distintos niveles competenciales. Necesidad de incorporar la carrera administrativa en los distintos niveles técnicos de la Administración especialmente en la local que adolece de alta rotación del personal. Necesidad de fortalecer la capacidad de gestión de recursos municipales, tanto en capacidad de gasto como en la recaudación de tributos locales, como ingresos propios. La descentralización sectorial esta desordenada en cuanto a recursos humanos y competencias.	3
12) Descentralización y Fortalecimiento de las administraciones locales	Fortalecer el sistema municipal proporcionando herramientas para la gestión pública, el fomento de la participación y las formas de asociacionismo. En el nivel meso, fortalecer los procesos de	Políticas de combate contra la pobreza e incorporación de la mujer y de la población indígena en los procesos de decisión. Respeto de los derechos	ODMs: Implementar alianzas globales para el desarrollo, donde se incluye (meta 12) el compromiso de una buena gestión de los asuntos públicos. EBRP: Establecer el marco nacional de	Todo el país, con especial incidencia en Chuquisaca, La Paz, Potosí y Santa Cruz	Se precisa la consolidación de las formas de asociacionismo municipal, en especial la de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) para fortalecer su liderazgo en la representación y defensa de los intereses municipales así como los procesos de mancomunamiento municipal que redunden en la mejor respuesta a las necesidades de la	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
	descentralización con criterios de solidaridad interterritorial.	humanos	<p>fortalecimiento.  Acelerar el fortalecimiento municipal.  Promover la participación popular.  Leyes del Dialogo Nacional:  Mejorar los mecanismos de participación social.  Plan Trienal del MPP:  Capacidad de gestión:  -Implementación del Programa de Apoyo a la Gestión Descentralizada,  -Definición y aplicación de una política de fortalecimiento municipal,  -Impulsar el mejoramiento de la recaudación de ingresos propios municipales.  Gobernabilidad y Buen Gobierno:  -Agendar el tema de la Descentralización en la Asamblea Constituyente,  -Mecanismos de Gestión Transparente</p>		población del país. Es necesario establecer diseños territoriales incorporando criterios multisectoriales.	

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
<b>AMBITO DE ACTUACIÓN 2.1: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE</b>						
LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)						
13) Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local	Aumento de la disponibilidad local de alimentos apoyando a pequeños productores en la mejora y diversificación de su producción.  Creación de circuitos locales de consumo, incentivando los mercados donde haya mayor participación de los campesinos.	Acceso a los medios de producción y toma de decisiones de forma equitativa entre hombres y mujeres  Promoción del acceso, uso y control de tierra territorio en el marco de la defensa de derechos y costumbres de pueblos indígenas y comunidades campesinas	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan Hambre. Objetivos del Milenio.  Es preocupación del gobierno nacional alcanzar la seguridad alimentaria, entendida como la estrategia destinada a un abastecimiento suficiente y oportuno de alimentos para la población del país, principalmente a través de las siguientes acciones:	Todo el país	La Soberanía Alimentaria es una alternativa para abordar los problemas de la pobreza que surge a partir de 1996 y <b>se fundamenta en tres pilares:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar la alimentación como un Derecho Humano básico</li> <li>• Reclamar para todos los pueblos y Estados el derecho a definir sus propias políticas agrícolas</li> <li>• Poner en el centro de éstas políticas a quienes producen los alimentos</li> </ul> No sólo se trata de asegurar que se produzca suficiente cantidad de comida con garantía sanitaria sino de que las familias campesinas puedan tener acceso a los recursos necesarios para producir los alimentos, priorizando la producción local, bajo un concepto de sostenibilidad y autonomía. Los acuerdos internacionales, tienden a mercantilizar y enajenar los recursos alimentarios y la biodiversidad, a favor de la agroindustria internacional, con clara apertura a los transgénicos y procesos de eliminación de las semillas locales, tradicionalmente han sido el soporte de la seguridad alimentaria (Bolivia participa como observadora en el TLC andino). En lo productivo existe un sesgo hacia las cadenas productivas agroexportadoras, en detrimento de la producción que asegure el consumo y la sostenibilidad local. Muchos de los modelos de desarrollo implantados en el país están basados en la dependencia externa, dificultando su replicación y sostenibilidad. Ausencia de legislación nacional relativa al acceso a	<b>2</b>
14) Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as, cooperativas de agricultores/as, etc.) que faciliten y aseguren la soberanía alimentaria local	Apoyo a asociaciones de productores en la mejora de su capacidad productiva y de gestión	Inclusión de la visión de desarrollo de las poblaciones indígenas participantes  Los programas estatales de seguridad alimentaria consideran la alimentación como un derecho humano básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la producción de alimentos para asegurar una oferta suficiente en el mercado interno y reducir la dependencia de los alimentos importados y donados.</li> </ul>			
15) Fomento y apoyo a procesos individuales y comunitarios de acceso y control sobre los recursos (tierra, agua, semilla, etc.) de manera sostenible, respetando los derechos de uso de las comunidades indígenas y originarias	Apoyo a la gestión de la tierra según los usos y costumbres comunitarios a favor de la calidad de vida de los pueblos indígenas y originarios y al desarrollo con identidad cultural.	Inserción de los colectivos más pobres y vulnerables en los circuitos de producción local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención especial al desarrollo del cultivo de cereales y la utilización de factores productivos de la agricultura campesina.</li> <li>• Mejora de las condiciones de sanidad, técnicas</li> </ul>			

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
16) Actuaciones para el desarrollo de la autoestima y de las capacidades y conocimiento disponibles en los niveles locales (sistema de educación y formación profesional, educación nutricional, etc.)	Promoción de la producción local cuya calidad nutricional y de compatibilidad con el medio ambiente sean favorables	Adecuación de los modelos de producción al entorno ambiental y social, considerando la recuperación de prácticas tradicionales.	y económicas de los productos que constituyen la canasta familiar.  Es necesario establecer acciones y mecanismos que permitan contribuir a mejorar los niveles de disponibilidad, acceso y uso de alimentos, de la población vulnerable, a nivel nacional. A través del incremento de la producción y la productividad, se incrementarán los ingresos familiares, de manera que la población boliviana. Estrategia Nacional de Desarrollo Agrícola y Rural ENDAR, 2003.		mercado de los pequeños productores campesinos. En Bolivia según el censo 2001 existen 221 municipios (71% de los municipios) considerados entre media y alta vulnerabilidad en inseguridad alimentaria, que representan el 59 % de la superficie del país y albergan al 37 % de la población del país. En los últimos 5 años, los habitantes rurales del país han mejorado sólo en un 0.02% su ingestión diaria de kilocalorías a pesar de la producción agropecuaria ha experimentado un incremento per cápita de 7%. Numerosos programas de desarrollo han priorizado la donación de alimentos, produciendo un efecto negativo en las familias campesinas- indígenas, provocando retrocesos en los procesos propios comunitarios dirigidos hacia la auto suficiencia y sostenibilidad. Las poblaciones indígenas, especialmente las mujeres, son las que más agudamente sufren exclusión social. Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza EBRP, 2001.	
17) Desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad	Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales con objeto de que promuevan iniciativas de desarrollo integral basadas en experiencias validadas que potencien la capacidad de participación, decisión y autonomía del campesinado					
18) Acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas	Identificación y formación de mujeres líderes para el desarrollo de iniciativas participativas que promuevan la seguridad alimentaria					
<b>Línea Estratégica 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial</b>						
19) Iniciativas dirigidas a aglutinar esfuerzos y formar alianzas con las instituciones presentes en el territorio, con el fin de aprovechar las sinergias (intercambio de experiencias metodológicas y técnicas exitosas entre los actores del desarrollo, coherencia de intervenciones, incremento de escala de las actuaciones, etc.)	Apoyo a los Centros de Investigación (estaciones experimentales, universidades) destinados a mejorar las tecnologías agropecuarias y difundirlas posteriormente entre los productores.  Generación de información y apoyo a programas sobre tierra-	Inclusión de la visión de desarrollo de las poblaciones indígenas participantes  Participación de los colectivos más pobres y vulnerables en las alianzas con las instituciones  Diseño de planes y toma	Promover la consolidación y mejorar la eficiencia del Sistema de Innovación Tecnológica para incrementar la productividad agropecuaria, agroindustrial y forestal, sobre la base del aprovechamiento integral y sostenible de suelos, agua, cobertura vegetal y recursos genéticos. ENDAR, 2003.	Todo el país	Escaso desarrollo económico productivo, persiste agricultura de subsistencia, poco productiva y tecnificada Falta de articulación entre políticas gubernamentales y planes de desarrollo local	<b>2</b>

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
	territorio que analicen las diferentes visiones de las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) y difundan los resultados alcanzados	de decisiones garantizará la participación de las mujeres  Contribución al ejercicio de los derechos sobre tierra y territorio por parte de las comunidades campesinas e indígenas				
<b>Línea Estratégica 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional</b>						
20) Apoyo para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria.	Apoyo a la elaboración de leyes y políticas que privilegien los usos sociales y sostenibles de los recursos naturales por encima de su explotación económica y exijan resultados de los programas de saneamiento y titulación	Los programas estatales de seguridad alimentaria consideran la alimentación como un derecho humano básico  Políticas de producción de alimentos en base a la revalidación de productos locales, compatibles con el medio ambiente	Es necesario adecuar la estructura de tenencia de la tierra al desarrollo productivo agropecuario y rural, otorgando protección jurídica a la propiedad y posesión legal de la tierra, posibilitando el acceso de campesinos e indígenas sin tierra o con tierra insuficiente a propiedades económicamente viables y promoviendo el uso sostenible del recurso. ENDAR, 2003.  Promover el uso, manejo y conservación racional e integral del recurso suelo en sus funciones	Todo el país	Bolivia tiene una superficie total de 109,8 millones de Hectáreas. 107,2 millones son objeto de saneamiento (97,6% del territorio). Entre 1996 y el 2004 se sanearon 13,1 millones de Ha en todo el país, se encuentran en proceso de saneamiento 40,6 mill Has. (36,96%). Las tierras por sanear ocupan una superficie de 53,4 mill Has. (48,6%). 67.000 medianos y grandes propietarios concentran el 58% de las tierras con aptitud ganadera, agrícola y forestal. 550.000 familias campesinas acceden al 36 % de las tierras, y el 6% se reparte entre 90.000 colonizadores. La distribución de las tierras se caracteriza por el minifundio (parcelas < 5 Ha por familia) en el Altiplano y Valle, así como la gran propiedad ganadera agroindustrial en el oriente del país No se puede hablar de tierras, sin tener en cuenta la diversidad étnica del país, que implica un proceso de territorialidad o lo que es igual un proceso de construcción social y cultural como parte de la	<b>2</b>
21) Apoyo en la definición, formulación y aplicación de forma participativa de Planes Estatales de Seguridad Alimentaria y de estrategias nacionales de Lucha contra el Hambre.	Apoyo programas orientados al control y seguimiento de la aplicación normativa de acceso a tierra territorio por parte de las organizaciones indígenas y campesinas.	Las comunidades campesinas y pueblos indígenas son el centro Políticas de producción de alimentos  Las políticas y procesos				

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
22) Apoyo para la definición y puesta en marcha de programas nacionales de Reforma Agraria Integral.	Apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad estatal Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) a fin de dar continuidad al proceso	de redistribución de tierras y de gestión integral del territorio son elaborados con la participación de sus pobladores (sobre todo indígenas y campesinos)	económica, agropecuaria, social, ambiental y cultural, dirigido al desarrollo sostenible, con la participación coordinada de todos los actores involucrados, a fin de contribuir a mejorar la capacidad productiva de los agricultores del país. Política Nacional para el Aprovechamiento y Manejo de Suelos, Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios MACA, 2003.		identidad de un pueblo La Ley INRA tiene un período de vigencia de 10 años, existe la incertidumbre de cómo va a continuar este proceso que lleva un avance tan lento Uno de los grandes retos en el país respecto a la problemática de tierras es lograr que se contemplen las reivindicaciones de los campesinos e indígenas, se logre una redistribución equitativa de la tierra y un marco legal que lo proteja.	
24) Sensibilización e incidencia hacia la opinión pública y las personas responsables de la toma de decisiones para priorizar la lucha contra el hambre	Informar a las organizaciones sociales sobre el marco legal referente a tierra y territorio y sobre sus derechos y cooperar en la formulación de sus propuestas.				Por otro lado el contexto internacional, el convenio 169 de la OIT, rescata los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas, siendo principal el tema territorio. Actualmente no existe política de estado sobre Seguridad Alimentaria y aunque se encuentra incluida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Agrícola y Rural, ENDAR, su ámbito es sólo el del MACA	
26) Contribución en la coordinación de los actores implicados en la lucha contra el hambre	Fomento de la coordinación entre diferentes instituciones responsables de elaboración y puesta en marcha de políticas relacionadas con la SA, como el Ministerio de Desarrollo Económico, MACA, Viceministerios e incluir en dicha elaboración a organizaciones de pequeños productores indígenas y campesinos.				Falta de articulación entre las fases de producción, transformación y comercialización	

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
28) Acciones para el desarrollo de economías agrícolas locales y nacionales, basándose en la producción y el procesamiento local y la creación de redes de comercialización local que permitan la construcción y consolidación de un mercado interno nacional	Fortalecimiento y articulación de cadenas productivas en función de las potencialidades existentes y con la participación activa de los productores campesinos					
<b>Línea Estratégica 2.1.d. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter regional</b>						
29) Acciones que promueven el intercambio entre países, enriquecer el acervo técnico metodológico y fortalecer las capacidades del nivel técnico y de los/as responsables de la toma de decisiones.	Incidencia en los foros internacionales sobre las disposiciones de producción y comercio de alimentos favorables principalmente a poblaciones indígenas y campesinas.		X	Todo el país	Actualmente no existen en este ámbito acciones significativas de carácter regional	
<b>Línea Estratégica 2.1.e. Otras actuaciones relacionadas</b>						
Acciones que promueven la protección de la riqueza genética como un bien público fundamental para alcanzar la soberanía alimentaria	<p>Apoyo a la implementación de Políticas de protección sobre el uso de transgénicos y sobre biodiversidad.</p> <p>Formación para la protección, manejo y preservación de la biodiversidad.</p> <p>.Apoyo al reconocimiento de la propiedad pública de los recursos genéticos</p>	<p>Se respetan los convenios internacionales en materia de protección de la diversidad</p> <p>Adecuación de la producción al entorno ambiental y social, considerando la recuperación de prácticas tradicionales y la preservación de la biodiversidad</p> <p>Prevalece el interés</p>	X	Todo el país	La explotación de los ricos recursos de Bolivia no ha redundado tradicionalmente en el beneficio de la población ya que estos se han visto como meros recursos económicos y no como recursos sociales de vida	

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRANacional y/o INTRANacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
		<p>público sobre la propiedad privada en la elaboración de políticas sobre protección de los recursos genéticos</p>				
<b>AMBITO DE ACTUACIÓN: 2.2. EDUCACIÓN<sup>1</sup></b>						
<b>Línea Estratégica 2.2.a Mejora del acceso universal a la educación</b>						
32) Apoyo a la formación profesional	32.1- Potenciar la educación técnica dirigida al desarrollo productivo del país.	<b>POBREZA:</b> Aumentar la oferta de formación profesional en las zonas periurbanas de las ciudades (caracterizadas por los bajos IDH).	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2.2, 4.1, 4.2, 4.4, 5.2, 5.3, 6,1 DEL POMA	Nacional y Zonas periurbanas de las ciudades de Bolivia (especialmente El Alto).	La formación profesional está absolutamente desacreditada por la sociedad, entre otras cosas porque no existe una oferta ni bien estructurada, ni de calidad (recordemos que no hay regulación al respecto). Por otra parte, la necesidad de una formación profesional es cada vez más apremiante en una sociedad donde la explotación de muchas materias primeras no se aprovecha por la falta de mano de obra calificada, entre otros problemas (fuente POMA MINEDU). La actual Ministra de Educación, junto a otros donantes han sugerido que la AECI ofrezca una AT similar a la que actualmente se está desarrollando con la formación Inicial de Docentes	1

<sup>1</sup> Tal como se menciona en el *Plan Director 2005-2008*, pp 49 y en la *Estrategia de la Cooperación Española en Educación (2004)* pp 9, "la educación es un derecho humano reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, indispensable para el pleno desarrollo de la persona. Además, la educación es esencial para la lucha contra la pobreza y el desarrollo de los pueblos, constituyendo un poderoso instrumento para mejorar las condiciones de vida en aspectos tales como la salud, la obtención de una mayor igualdad entre hombres y mujeres, el impulso de la participación democrática o el del crecimiento económico." Por tanto, cualquier actuación educativa tienen una directa relación con la casi totalidad de las prioridades horizontales.

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRANacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
33. Actuaciones complementarias en educación secundaria y educación superior	33.1- Promover la transformación de la educación secundaria y superior.	<u>DIVERSIDAD CULTURAL</u> Incorporar contenidos que potencien los valores de Interculturalidad.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1.3, 1.4, 3.3, 5.2 y OBJETIVOS 4 Y 7 DEL POMA (así como todos los Lineamientos Estratégicos que éstos incluyen)	Nacional y local rural	Existe un fuerte desequilibrio en el gasto público destinado a la educación primaria 53% respecto a la secundaria 12%. Por tanto es necesario tomar aquellas medidas que contribuyan a equilibrarlo. Actualmente no existe ni planes de estudio ni Currículum de educación secundaria La tasa de término en secundaria es del 54% en centros públicos y privados (2003). Esta tasa en zonas rurales y centros públicos es del 11,4% (2001)	1
<b>Línea estratégica 2.2.b. Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y a abandono.</b>						
34. Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios de educación primaria.	34.1- Mejorar la calidad, el acceso y la permanencia en el sistema educativo nacional de la población que sufre altos niveles de exclusión.	<u>EQUIDAD DE GÉNERO, POBREZA, Y DIVERSIDAD CULTURAL</u> Reducción de la disparidad de las tasas de término en educación primaria entre niñas y niños del área rural y zonas periurbanas.	OBJETIVO 3 DEL POMA	Zonas rurales y periurbanas.	La tasa de término a 8 de primaria en los centros públicos y privados en las zonas rurales es del 61% (una de las peores tasas de América Latina). Las zonas periurbanas reciben una gran presión migratoria procedente de las zonas rurales.	3
<b>Línea Estratégica 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación</b>						
35) Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo.	35.1- Fortalecimiento de la calidad del trabajo que realizan los Institutos Normales Superiores (Escuelas de Magisterio).	<u>DIVERSIDAD CULTURAL</u> : Fortalecimiento de las políticas que potencian los valores de la interculturalidad	CORRESPONDE A LA MISIÓN DEL POMA LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5.1 Y OBJETIVO 6 DEL POMA	Nacional	Sólo el 59,9% de los docentes tienen títulos reconocidos por ley para ejercer la profesión, en el área rural el porcentaje baja hasta el 32,4% (2003). Una de las demandas plenamente justificadas del MINEDU a la Cooperación Española es el Programa de Formación Institucional y Académica dirigida a todos los INS del país, justificada por la necesidad de mejorar la	1
			OBJETIVO 6 DEL POMA			1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
						1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRANACIONAL y/o INTRANACIONAL) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
	35.2- Formación permanente de los docentes en ejercicio.	<u>DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y DIVERSIDAD CULTURAL</u> Desarrollar valores sociales de interés, mediante la transversalización de éstos en los planes de formación de formadores	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1.4 y 1.7 Y OBJETIVO 6 DEL POMA	Local (Municipios y/o Mancomunidades)	A nivel de todo el país, solo el 59,9% de docentes son titulados, en el área rural el porcentaje baja hasta el 32,4% (2003), lo cual incide negativamente en la calidad de la oferta del sistema educativo. Uno de los principales objetivos es el de la mejora de la práctica, a través del apoyo en la elaboración, seguimiento y evaluación de Proyectos Educativos Institucionales.	1
	35.3- Formación para el fortalecimiento de las capacidades directivos (cargos institucionalizados): Directores distritales y directores de núcleos educativos y técnicos municipales.	<u>POBREZA:</u> Fortalecimiento de las capacidades de los directivos/as de provincias con menores índices de desarrollo humano.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1.1, 1.6 y 6.1	Local (Municipios y/o Mancomunidades)	Una actuación directamente relacionada con la calidad de la educación es la mejora de gestión en las unidades educativas donde tienen lugar los procesos de enseñanza-aprendizaje (de acuerdo al POMA , y al estudio del FODIP-UB). Las ventajas comparativas españolas aconsejarían una intervención en éste ámbito.	1
36) Introducción de nuevas tecnologías de la comunicación y la información en los sistemas educativos.	36.1- Potenciar la conectividad entre las instituciones de formación inicial de docentes (Institutos Normales Superiores)	<u>POBREZA DIVERSIDAD CULTURAL:</u> Reducir la brecha digital entre la zona rural y la urbana.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1.5, 5.6 Y 6.2 DEL POMA	Zonas rurales	Se prevé que una de las mayores inequidades en el futuro estará condicionada por la disparidad en el dominio de las nuevas tecnologías. En Bolivia ésta se da con mayor importancia entre el ámbito rural y urbano.	2
	36.2- Incorporar y fortalecer el uso de las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) en los procesos de enseñanza aprendizaje en las unidades educativas.	<u>POBREZA DIVERSIDAD CULTURAL:</u> Reducir la brecha digital entre la zona rural y la urbana.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1.5, 5.6 Y 6.2 DEL POMA	Zonas rurales		

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
37. Fortalecimiento de la comunidad escolar.	37.1- Fomentar la participación de los actores de la comunidad educativa.	<u>EQUIDAD DE GENERO:</u> Potenciar el reconocimiento del trabajo de las mujeres como miembros clave en la educación familiar y en consecuencia en la comunidad escolar.	OBJETIVO 2 DEL POMA	Local (Municipios y/o Mancomunidades)	Algunos estudios nos muestran como la influencia de la escuela en la educación de niños y niñas solo llega hasta el 40%, el resto depende de la comunidad (familia, compañeros, medios). La importancia de implicar a la comunidad en la educación revierte significativamente en la calidad educativa (fuente, documentos UNESCO y Universidad de Barcelona – F. Imbernón).	1
38. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación.	38.1- Contribuir a la mejora de los procesos de gestión administrativa y de recursos humanos en los municipios.	<u>DIVERSIDAD CULTURAL</u> Fortalecer la formación y sensibilidad de los recursos humanos en el ámbito de la Interculturalidad.	OBJETIVO 1 DEL POMA Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6.3 DEL POMA	Municipal	Una actuación directamente relacionada con la calidad de la educación es la mejora de gestión en las unidades educativas donde tienen lugar los procesos de enseñanza-aprendizaje (de acuerdo al POMA , y al estudio del FODIP-UB, también Antúnez y Garín). Las ventajas comparativas españolas aconsejarían una intervención en éste ámbito.	1
39) Apoyo a la elaboración y puesta en práctica de planes sectoriales de educación.	39.1- Participar y fortalecer el SWAP en Educación.	<u>POBREZA:</u> Potenciar la priorización de las actuaciones pro-pobre entre el conjunto de actividades que el MINEDU desarrolla en el marco del POMA	ABARCA LA TOTALIDAD DEL POMA , ESPECIALMENTE EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1.7	Nacional	Los valores del SWAP son los que más bien responden a la filosofía del Plan Director de la CE (2005-2008). Es importante diversificar las modalidades (instrumentos) de participación en el SWAP para mejorar la eficiencia de la AOD. AECI está participando en el SWAP con el instrumento de la Asistencia Técnica (la que goza de muy buena reputación entre donantes y MINEDU) por lo que sería de gran efectividad sumarse al instrumento de la Canasta de Fondos. Participar en la Canasta no sólo implica posibilitar el logro de la mayor parte de los objetivos del POMA, sino también trabajar en la línea de las AP: 31, 34, 40 y 41 del PD. Esta contribución responde directamente a los acuerdos internacionales tomados en la Declaración de Roma (2003) y París (2005), entre otras.	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRANacional y/o INTRANacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
<b>Línea Estratégica 2.2. d Contribución a la equidad educativa.</b>						
40. Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para mujeres y niñas.	40.1- Promover el acceso y la permanencia a la educación primaria de las mujeres y niñas del sector de población que sufre altos niveles de exclusión,	<u>EQUIDAD DE GÉNERO</u> , <u>POBREZA</u> , <u>DIVERSIDAD CULTURAL</u> Disminuir las dificultades que condicionan el acceso universal a la educación primaria en el área rural. Garantizar el acceso de las niñas en el sistema educativo. Reducción de la disparidad de las tasas de término en educación obligatoria entre el área rural y urbana.	OBJETIVO 3 DEL POMA	Zonas periurbanas y de ciudades rurales	La tasa de término en educación primaria en el ámbito rural es del 61%. Por ahora se carece de datos estadísticos certeros respecto al acceso y permanencia escolar de niñas en el área rural. El MINEDU está trabajando en ello.	3
<b>Línea Estratégica 2.2.e Continuidad y flexibilidad del sistema educativo</b>						
41. Capacitación básica de personas jóvenes y adultas.	41.1- Fortalecer la educación de jóvenes y adultos, en el marco de la Educación Alternativa de Bolivia	<u>POBREZA</u> Fomentar la generación de ofertas formativas dirigidas a jóvenes y adultos, que estén acreditadas en el ámbito profesional y vinculadas a las potencialidades de desarrollo económico de los territorios pobres del país.	OBJETIVO 5 DEL POMA	Zona rural	El % de jóvenes y adultos alfabetizados en el área rural es del 74,2%. Este mismo dato para las mujeres es del 62,1%. La población indígena alfabetizada es del 73,7%. Este dato para las mujeres es del 61,7%. La aproximación entre los valores rural e indígena, sugiere que se puede hacer una aproximación de "rural" equivalente a "indígena". El indicador sugiere como prioritario potenciar la alfabetización entre mujeres del área rural y ámbito indígena.	3
42) Apoyo a formación ocupacional.	42.1- Apoyo a la creación de estrategias educativas relacionadas con la Formación ocupacional.	<u>POBREZA</u> : Desarrollar programas y proyectos en las zonas periurbanas con bajos niveles de IDH	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 1,2, 3.2, 3.4, 3.5, 4.4 Y 5.3 DEL POMA	Nacional y en zonas periurbanas, especialmente la ciudad de El Alto	Uno de los principales problemas del Sistema Educativo consiste en la falta de transitabilidad entre áreas, niveles y modalidades del sistema educativo (POMA), así como en la falta de una oferta estructurada y acreditada que dé respuestas a una de las principales necesidades a las que debería responder el Sistema	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
					Educativo (POMA-DODIP)	
<b>Línea Estratégica 2.2.f. Otras actuaciones relacionadas</b>						
43) Potenciar la práctica de la cooperación bajo los criterios de intervención definidos en el Plan Director: <i>Consenso entre actores, coherencia de políticas, coordinación y armonización, mejora de la asignación de la ayuda, mejora de la calidad de gestión de la ayuda y educación al desarrollo y sensibilización</i>	43.1- Mejorar la eficiencia y efectividad del conjunto de los actores e instrumentos de la cooperación española involucrados en la educación para Bolivia.	<u>POBREZA:</u> Incorporar el criterio de trabajo "pro-pobre" en todas las acciones que se programen	Este objetivo se plantea en el marco de los compromisos internacionales adoptados por España y Bolivia, concretamente las Declaraciones de Roma (2003) y París (2005).	Nacional (español y boliviano)	La Educación (y todavía más si consideramos la Cobertura de las Necesidades Sociales) es uno de los sectores en los que hay una mayor participación de actores e instrumentos de la Cooperación Española (con especial atención a la AOD proveniente de la Cooperación Oficial Descentralizada), por lo que los criterios de alineación a las estrategias definidas por el Estado Boliviano deben ser respetadas para conseguir un mayor impacto del conjunto de nuestra cooperación. Aproximadamente, de promedio anual, las CCAA destinan al sector educativo 2mill. de euros, los EELL 1 mill de euros. La AGE destina aproximadamente 5 mill. de euros (la OTC apenas 0,5 millones). Algunas reformulaciones en instrumentos de AGE en AOD (Becas, PCI, FAD..) pueden ofrecer un mayor nivel de efectividad y eficiencia si éstos se alinean al POMA del MINEDU (en el caso de Becas, se debería considerar la apertura a la Formación Profesional)	3
44) Fortalecer la educación inicial (0 a 6 años)	44.1- Fortalecer la educación inicial (0 a 6 años)	<u>POBREZA:</u> Mejorar la situación de la educación inicial en las zonas periurbanas pobres de las ciudades.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 4.1 y 5.1	Zonas periurbanas de las ciudades	El fortalecimiento de la educación inicial se realizará a través de: 1. Atención pedagógica para los niños/as entre 0 a 6 años 2. Mejorar los niveles de formación de padres y niños/as a favor del bienestar familiar 3. apoyar en las responsabilidades de los padres de niños menores de 6 años 4. Potenciar la participación de los padres en la educación inicial	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRANacional y/o INTRANacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
<b>AMBITO DE ACTUACIÓN 2.3 SALUD</b>						
<b>Línea Estratégica 2.3.a Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud.</b>						
Fortalecimiento del liderazgo, asistencia técnica y acompañamiento en los labores de planificación y gestión de los Ministerios de Sanidad y de las instituciones públicas sanitarias.	Mejora de los sistemas públicos de salud del Liderazgo del Ministerio de Salud y Deportes reconocido por la implementación de Políticas	Reducción de la disparidad de participación entre mujeres y hombres en la gestión institucional, incorporación de la mujer en los procesos de decisión.	Gestión Institucional. Política Nacional de Salud, un derecho y una responsabilidad de todos. Ministerio de Salud y Deportes. 2004	Nacional	El sistema de salud boliviano se encuentra en un estado de precariedad, próximo al colapso y requiere de un fortalecimiento. Falta de consenso de las políticas públicas de salud entre los diferentes actores. Deficiente gestión hospitalaria.	2
Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios.	Reorientar el proceso de descentralización de los servicios sanitarios con criterios de eficiencia en la gestión, buscando ampliar la cobertura y el acceso universal a la salud.	Formulada la Política Nacional de Salud elaborada con la participación de todas las instancias de la sociedad y el Estado. Fortalecimiento de los actores locales.			Se está en pleno proceso de descentralización del país, y por tanto de la salud, que requieren de un acompañamiento. % de municipios que cuentan con planes de desarrollo municipal con incidencia en el componente salud. 20% de bolivianos no tienen acceso a los servicios de salud.	2
Refuerzo de los Sistemas de Gestión de la Información y Vigilancia Epidemiológica.	Mejora de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica				La información y la vigilancia se constituyen en fundamentos para la salud. La información no se utiliza para la toma de decisiones en los niveles de gestión operativos	1
Apoyo a las direcciones de recursos humanos de los Ministerios de Sanidad, y a la formación de recursos humanos en salud.	Apoyo al desarrollo de políticas coherentes de recursos humanos en salud y a la formación de los mismos.				Uno de los mayores problemas existentes es el de los recursos humanos de salud. Deficiente gestión y formación de recursos humanos.	2
Refuerzo de las instituciones públicas de salud: escuelas de salud pública, universidades,...					Las escuelas de salud pública requieren ser apoyada.	2

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
<b>Línea Estratégica 2.3.b Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.</b>						
Educación sexual y campañas de información y sensibilización, tanto para mujeres como para hombres, sobre planificación familiar.	Hombres y mujeres hacen uso responsable de su sexualidad y la salud reproductiva.	Información sobre salud reproductiva de acuerdo a contextos socioculturales. Reducción de la pobreza. Reducción de la disparidad de la tasa de mortalidad materna entre mujeres urbanas y rurales. Reconocimiento de las necesidades sanitarias de las mujeres a lo largo del ciclo de su vida	Objetivo del Milenio N° 5 EBRP	Zonas de altos índices de pobreza periurbanas y rurales de todos los departamentos del país  Zonas de malas condiciones de salud periurbanas y rurales de todos los departamentos del país	Existe una brecha entre los hijos deseados y los que realmente se tienen.  35% de las mujeres utilizan métodos anticonceptivos modernos.	1
Servicios de control pre-natal, atención neonatal y post-natal.	Reducción de la mortalidad materna Calidad de servicios de salud óptimas para la atención de mujeres embarazadas.				Bajas coberturas de control prenatal y atención del parto % de partos atendidos en servicios de salud. % de cuarto control prenatal.	1
Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres, acceso a estructuras sanitarias con alto nivel resolutivo y atención básica a las mujeres embarazadas y madres por personal capacitado.					Inequidad en el acceso a los servicios de salud.  Insuficiencias en la interacción cultural entre personal médico, enfermeras y auxiliares con mujeres indígenas, originarias y campesinas.	1
Mejora de la atención ginecológica de las mujeres, para prevenir Infecciones de Transmisión Sexual y complicaciones derivadas del embarazo.	Mejora de la salud de la mujer				La mujer no tiene cubierta la atención ginecológica a lo largo de la vida.	1
<b>Línea Estratégica 2.3.c Mejora de la salud infantil</b>						
Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo y sarampión.	Reducción de la mortalidad infantil  Mejora de la calidad del programa de atención al menor de 5 años	Reducción de la pobreza.  Reducción de la disparidad de la tasa de mortalidad infantil entre niños y niñas.	Objetivo del Milenio N° 4 EBRP	Zonas de altos índices de pobreza periurbanas y rurales de todos los departamentos del país  Zonas de malas condiciones de salud periurbanas y rurales de	Alta morbimortalidad del menor de cinco años.	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar.	Mejora de la salud escolar  Unidades Educativas han incorporado temáticas sobre salud logrando ser reconocidas como Escuelas Saludables.	Adecuación cultural en la atención del parto.		periurbanas y rurales de todos los departamentos del país	Altas tasas de desnutrición infantil.	1
Favorecer procesos de formación y capacitación de las comunidades para la prevención de enfermedades infantiles.	Mejora de la educación en salud de las comunidades				Las comunidades no están suficientemente capacitadas para la prevención de enfermedades infantiles.	1
Apoyo a la atención neonatal y formación a personal sanitario que atiende los partos.	Mejora de la formación aplicada del personal de salud.				El personal de salud no está suficientemente capacitado para la atención de partos.	1
<b>Línea Estratégica 2.3.d Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria, Tuberculosis) y olvidadas (Chagas, lepra y Leishmaniasis)</b>						
Prevención: Educación, información, comunicación y formación de personal sanitario y no sanitario.	Crear capacidades en comunidades para prevenir enfermedades prevalentes y olvidadas	Reducción de la pobreza.  Reducción de la disparidad de la incidencia entre poblaciones urbanas y rurales.	Objetivo del Milenio Nº 6  EBRP	Zonas de altos índices de pobreza periurbanas y rurales de todos los departamentos del país	La prevención es insuficiente.  Prevalencia de VIH/SIDA, Tuberculosis, Malaria, Leishmaniasis, Lepra y Chagas por región % de viviendas adecuadas (en zonas de Chagas)	1
Mejora del acceso a los Sistemas de Salud de toda la población, en especial las zonas rurales.	Incremento en el acceso al sistema de salud				20% de bolivianos no tienen acceso a los servicios de salud.  Son muy elevadas:	1
Apoyo a los Programas Nacionales de Gestión de la Información y Vigilancia Epidemiológica.	Reducción de la propagación del VIH/SIDA			<b>Zonas endémicas de malaria, tuberculosis, chagas, leishmania.</b>	Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años	1
Participación coordinada en el Fondo Global de lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria	Reducción de la incidencia de la malaria			Zonas de alto riesgo de VIH/SIDA	Indices de morbilidad y mortalidad palúdicas	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
Actuaciones específicas en VIH/SIDA, Tuberculosis, Malaria, Chagas, Leishmania	Reducción de la incidencia de la tuberculosis  Reducción de la prevalencia de Chagas				Proporción de la población de zonas de riesgo palúdico que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo  Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con tratamiento breve bajo observación directa (TODS)	1
<b>Línea Estratégica 2.3.e Acceso y uso de medicamentos esenciales</b>						
Acceso y uso de medicamentos esenciales	Incremento del acceso y uso adecuado de medicamentos esenciales	Disminuir brechas en el uso de medicamentos esenciales entre población urbana y rural		Nacional	Bajo uso de medicamentos esenciales.	2
Defensa del derecho al acceso a los medicamentos esenciales	Cumplimiento de los acuerdos de Doha	Defensa de los derechos de los grupos vulnerables		Nacional	Inclusión del reconocimiento de propiedad intelectual sobre medicamentos en los acuerdos de libre comercio en negociación  Ausencia de norma que regule la comercialización de medicamentos genéricos.  No existe conocimiento en la población sobre el significado de los medicamentos genéricos.	2
<b>Línea Estratégica 2.3.f Salud intercultural</b>						
Adecuación cultural de los servicios de salud.	Enfoque intercultural en salud es incorporado en la atención de pacientes.	Reducción de la pobreza.		Zonas de altos índices de pobreza periurbanas y rurales de todos los departamentos del país	Los servicios de salud no están adecuados culturalmente a la población.	3
Articulación de la medicina tradicional en el Sistema de Salud.	La medicina tradicional y alternativa se utiliza en la curación y prevención de enfermedades.	Reducción de las brechas existentes en las condiciones de salud entre indígenas y no indígenas  Respeto de la multiculturalidad				3
Mejora de la práctica de la medicina tradicional y/o natural.	Mejora de la salud básica de la población	Adecuación cultural de la infraestructura de salud				La medicina tradicional requiere ser apoyada.

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
Investigación de salud e interculturalidad y medicina tradicional	Profundizar el conocimiento de la salud intercultural y medicina tradicional	Certificación de prácticas y medicinas tradicionales.  Adecuación metodológica y de materiales educativos a características étnicas y enfoque de género y generacional			Insuficiente conocimiento de la salud intercultural y la medicina tradicional.	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
-----------------------------------	--	--	--	--	---	-------------------------------

**AMBITO DE ACTUACIÓN 2.4. PROTECCIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD**

**LE 2.4. a Derechos de la Infancia**

74) Actuaciones orientadas al reconocimiento de los niños y las niñas como titulares de derechos y a su prioridad en la elaboración de sus estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza.	Difusión de campañas de información y/o documentación (registros, partidas de nacimiento, etc).		Apoyar el establecimiento de Redes de Defensorías del niño y el adolescente a nivel municipal Fortalecer los servicios departamentales de gestión social y en concreto de protección a la niñez	Todo el país, con especial incidencia en el área rural y los cinturones de pobreza de los núcleos urbanos.	83,3% niños y niñas no registrados en el área urbana y 79,2% en el área rural por desconocimiento de procedimientos, costes del proceso y posibles repercusiones futuras.	3
---	---	--	--	--	---	---

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
75) Apoyo a la elaboración de planes nacionales de acción a favor de la infancia.	Fortalecimiento de las acciones a nivel nacional a favor de la protección de los niños y niñas (tanto acción directa como sensibilización en la familia y en la escuela).	Lucha contra la pobreza en la educación y protección de la infancia. Especial atención a las niñas y adolescentes, así como a los niños/as indígenas en zonas urbanas.	Impulsar reformas legales para el análisis y adecuación de normativas en temas penales. Apoyar el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a la infancia en concreto sobre prevención del maltrato, violencia, explotación y trabajo infantil.	Todo el país	El sistema para protección de los derechos del menor no es sólido, especialmente a nivel judicial. El viceministerio de la juventud, niñez y la tercera edad no cuenta con recursos suficientes para desarrollar sus acciones.	3
76) Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención a los niños y niñas de la calle, y los programas de acogimiento y adopción, preferentemente nacionales	Erradicación de la explotación laboral infantil y lucha contra la violencia hacia la infancia en todas sus formas a través de la promoción de políticas de protección social y del ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Protección e inserción de los niños/as de la calle y aquellos en centros de acogida. Prevención de embarazos precoces de niñas y adolescentes.	Defensa de los Derechos del niño y la niña con la aplicación del Código del niño, la niña y el adolescente.		Todo el país, con especial incidencia en el área rural y los cinturones de pobreza de los núcleos urbanos.	Los datos encontrados nos muestran que el existe todavía una incidencia de un 50% de maltrato físico esporádico en las escuelas en 2001. En el mismo año, el 24% de los menores de edad en Bolivia trabajaba y había un 17% de matrimonios precoces. Hoy en día se estima que existen alrededor de 800.000 niños y niñas trabajadores. En cuanto a la problemática de la violencia contra niños y niñas, en 2000 existe un 3,3% de casos de violaciones y un 15,4% de acoso sexual. Además actualmente se ha denunciado la existencia de 1.093 casos de explotación sexual comercial (12% en relación al total) y 3.700 menores de la calle.	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
<b>LE 2.4. c Atención a personas mayores</b>						
80) Apoyo al diseño y gestión de las políticas encaminadas a la atención de las personas mayores y su integración social.	Fomentar las políticas públicas a favor de la vejez así como las actividades de documentación básica en ancianos.  Fortalecimiento de las organizaciones y/o iniciativas de los adultos mayores.	Atención a la vejez indígena, a las ancianas y a los/as adultos mayores solos, especialmente en áreas rurales.	O.E.4.PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD  Desarrollar Políticas Públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos y ciudadanía de la tercera edad.	Nacional	Actualmente sólo el 5% de la población de Bolivia es mayor de 65 años, por lo que no se cuenta con una política pública consistente para la atención e integración de este colectivo.	3
81) Fortalecimiento de los sistemas de seguridad social	Promover los mecanismos de implementación de un sistema complementario de prestaciones sociales.			Nacional	Sólo el 2.7% de las personas mayores de 65 años cuentan en 2004 con pensión de jubilación.	3
<b>LE 2.4. d Atención a las Personas Discapacitadas</b>						
84) Actuaciones dirigidas a la integración familiar, educativa y socio-laboral.	Promoción de actividades para la inserción laboral de personas discapacitadas.  Impulso de políticas públicas de protección a personas discapacitadas	Defensa de los Derechos Humanos e igualdades fundamentales. Adecuación de los espacios e infraestructuras a las necesidades específicas. Medidas de discriminación positiva para inserción laboral. Especial atención a las mujeres discapacitadas.	Plan Nacional de Igualdad y Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Lineamientos estratégicos: - Promover un cambio del entorno social para crear condiciones favorables para la inclusión social de las personas con discapacidad. - Garantizar servicios sociales básicos y ampliarlos para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad especialmente la	Nacional	Existe una escasez de recursos al tiempo que, según datos de 2002, el 10% de la población de Bolivia posee alguna discapacidad.	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
		Reconocimiento de los derechos de los discapacitados en la comunidad indígena.	de bajos ingresos. - Asegurar las condiciones institucionales que garanticen el cumplimiento de la legislación internacional y nacional referente a la defensa y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.			
<b>LE 2.4. e Sectores Sociales en Riesgo de Exclusión</b>						
85) Apoyo a iniciativas que ayuden a su inserción socio-laboral procurando el traslado de experiencias exitosas.	Facilitar la Mejora de la situación de los emigrantes bolivianos en España y sus comunidades de origen a partir de prácticas de codesarrollo tales como: - Fortalecimiento de los organismos públicos encargados de la gestión de los flujos migratorios. - Actuaciones a favor de la Legalidad y seguridad laboral.  Alternativas de generación de empleo en Bolivia (en ámbito rural y rbano).	Defensa de los Derechos Humanos e igualdades fundamentales. Discriminación positiva para las mujeres y/o indígenas para su inserción laboral.		Nacional y en España	Migración (interna y externa) es vista como una de las pocas soluciones viables a la falta de empleo en Bolivia.  En muchas ocasiones, falta de respeto y comprensión de la realidad del inmigrante y su cultura por parte de la sociedad española.	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
<b>AMBITO DE ACTUACIÓN 2.5. HABITABILIDAD BÁSICA</b>						
<b>LE 2.5.b Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales</b>						
Apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística	Apoyo a los procesos y difusión del ordenamiento territorial (Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Predial)	Apoyo a la planificación participativa, del uso sostenible de la tierra con un enfoque de género en el proceso de lucha contra la pobreza		Zonas de extrema pobreza y áreas protegidas	En el país casi no existen procesos de planificación y ordenamiento Territorial Rural Sostenible acorde a los proceso de cambio urbanístico de cada región, afectando directamente a problemas de carácter agrícola y mediambiental principalmente.	2
Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves.	Apoyo a los programas de vivienda del gobierno boliviano	Ampliación de alojamientos con hacinamiento, priorizando a hogares sustentados por mujeres		Zonas de extrema pobreza.	La problemática del hacinamiento alcanza al 71%, incidiendo de mayor manera en las mujeres y población infantil que son quienes pasan mayor parte del tiempo en el hogar.	2
Construcción y/o mejora de equipamiento público: dispensarios, escuelas, lavaderos, áreas recreativas, centros comunitarios de comunicación, mercados, iluminación pública, etc.	Apoyo a la infraestructura rural productiva y social	Apoyo a la construcción y equipamiento público de escuelas y centros comunitarios que coadyuven en la disminución de la desigualdad y la discriminación de la población indígena, pobre y femenina.		Zonas de extrema pobreza.	La población rural y sobre todo la mujer y población infantil tienen un bajo nivel de acceso a los beneficios del equipamiento público en áreas sociales y de esparcimiento.	2
Servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos	Apoyo a la sensibilización, implantación y mejora de la recogida y tratamiento de residuos sólidos (procesos técnicos y administrativos, recursos humanos, equipamiento y educación).	Apoyo a la educación ambiental, la gestión de los residuos sólidos, están enfocados hacia la población más vulnerable (mujeres, indígenas y población infantil).		Zona urbanas, periurbanas y rurales de extrema pobreza.	Los municipios de las zonas priorizadas no cuentan con planes de tratamiento de los residuos, afectando con ello a la salud de la población y al medio ambiente.	2

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
<b>AMBITO DE ACTUACIÓN 2.6. ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>						
<b>Línea Estratégica 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico.</b>						
<p>Apoyo al diseño e implementación de políticas y normativas comunitarias, locales, nacionales e internacionales que aseguren el acceso equitativo al agua y su uso eficiente</p>	<p>Mejora en el acceso equitativo al agua y su uso eficiente.</p> <p>Evaluación del estado de las fuentes de agua y la calidad de las mismas</p>	<p>Prioridad en grupos más vulnerables.</p>		<p>Nacional</p>	<p>Desigualdad en el acceso al agua</p> <p>Enfermedades de origen hídrico</p>	<p>2</p>
<p>Protección de recursos hídricos y la gestión de éstos con criterios de sostenibilidad medioambiental.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades municipales en la protección de recursos hídricos y su gestión.</p>	<p>Fortalecimiento de las organizaciones sociales para realizar control sobre la administración de los recursos hídricos.</p>		<p>Nacional</p>	<p>Los municipios de las áreas priorizadas no cuentan con unidades representativas de la población capacitadas en la protección y gestión de los recursos hídricos, aspecto que ocasiona permanentes problemas sociales relacionados al tema.</p>	<p>2</p>
<p>Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración.</p>	<p>Apoyo a los procesos de capacitación y educación en el mantenimiento de los sistemas de agua potable.</p>	<p>Fortalecimiento de las organizaciones sociales para realizar control sobre la administración de los recursos hídricos.</p>		<p>Nacional</p>	<p>Existe un deficiente mantenimiento de los sistemas de agua, afectando de esta manera a la salud de las comunidades.</p>	<p>2</p>

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Zonas de intervención prioritaria para el sector	POLITICAS INTRA Y SUPRA NACIONALES RELACIONADAS	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS</b>						
<b>LE 3.a Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director</b>						
102) Microfinanzas	<p>Mejora de la calidad y cantidad de acceso a servicios financieros.</p> <p>Apoyo a la generación de capacidades de gestión y control del destino de los microcréditos.</p>	Fortalecimiento de la igualdad de acceso a servicios financieros y no financieros de los empresarios y empresarias. (introducir variables que promuevan la lucha contra la pobreza y mitigación de impacto ambiental).	<p>Institucional/ Nacional</p> <p>Nacional con énfasis en el área rural.</p>	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	<p>X Municipios (rurales) sin servicios financieros</p> <p>La tasa de empleo informal en la economía supera el 70%.</p> <p>La productividad del sector de la micro y pequeña empresa es baja: mientras representa casi el 90% del empleo, contribuye un 25% al PIB.</p> <p>Altos índices de inequidad de emprendimiento (basado fundamentalmente en la capacidad de otorgamiento de garantías).</p> <p>Visualización del destino de los fondos para el microcrédito.</p>	1
103) Apoyo a los Servicios de Desarrollo Empresarial	<p>Fomento de la formalización de la micro y pequeña empresa.</p> <p>Mejora de la calidad y cantidad de acceso a servicios de desarrollo empresarial (SDE).</p> <p>Consolidación del desarrollo empresarial de distintos productos a través de la articulación de las cadenas productivas y con la participación activa de los todos los actores.</p>	<p>Puesta en marcha de medidas que garanticen los beneficios de las actividades productivas y comerciales para mujeres.</p> <p>Puesta en marcha de medidas que garanticen que se tendrá en cuenta la visión de desarrollo de las poblaciones indígenas participantes</p> <p>Puesta en marcha de medidas que garanticen un uso sostenible de los recursos.</p> <p>Priorizando los esfuerzos</p>	Nacional con énfasis en el área rural.	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	Deficiente entorno agroindustrial (no existen estándares de calidad, limitado acceso a mercados, poca capacidad empresarial de los productores, los cuales obtienen condiciones de intercambio muy desfavorables)	

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Zonas de intervención prioritaria para el sector	POLITICAS INTRA Y SUPRA NACIONALES RELACIONADAS	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
	<p>Capacitación y asistencia técnica en los diferentes eslabones de las cadenas productivas.</p> <p>Promover la diversificación de las actividades productivas y competitivas.</p>	<p>en el desarrollo de las micro y pequeñas empresas sostenibles y las cadenas productivas agro exportadoras y agroalimentarias.</p>				
<p>105) Apoyo a la empresa de economía social e iniciativas de comercio justo</p>	<p>Impulsar el establecimiento y la consolidación de mercados justos y solidarios.</p> <p>Generar la apropiación de una responsabilidad social en las empresas</p>		<p>Zonas con potencial productivo identificado</p> <p>Áreas de manejo integrado</p>	<p>Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria</p>	<p>Hay un incremento de las transacciones comerciales bajo el esquema de mercados justos y solidarios en el mundo</p> <p>Genera una mejor distribución de las riquezas, al generar responsabilidad social.</p>	<p>1</p>
<p>104) Apoyo al establecimiento de redes y vínculos empresariales</p>	<p>Impulso al establecimiento y consolidación de vínculos empresariales entre diferentes iniciativas presentes en las zonas de trabajo</p>	<p>Promover espacios de concertación entre actores locales que promuevan la inclusión y equidad social.</p>	<p>Nacional</p>	<p>Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida</p>	<p>Dinamiza la economía local, articula e incorpora a los sectores y actores excluidos de los beneficios de la economía de mercado.</p>	<p>2</p>

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Zonas de intervención prioritaria para el sector	POLITICAS INTRA Y SUPRA NACIONALES RELACIONADAS	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
				en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria		
106) Fortalecimiento de las capacidades comerciales	Fortalecimiento de las capacidades empresariales de los productores para mejorar su posición en el mercado	Puesta en marcha de medidas que garanticen no exclusión de las mujeres en los procesos de comercialización	Nacional	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	Bajos niveles de competitividad, de organización y de acceso al mercado por parte del productor.	2
<b>Línea Estratégica 3.b Dotación de Infraestructuras</b>						
107) Mejora de las vías de comunicación y medios de transporte	Apoyo al mejoramiento de la infraestructura vial productiva (vinculación al mercado)	Mejorar las condiciones productivas y de comunicación vial orientado al acceso de los servicios económicos y sociales de los sectores excluidos	Zonas con mayores índices de pobreza y potencial productivo.	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	Escaso desarrollo de infraestructura vial, especialmente en las áreas rurales	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Zonas de intervención prioritaria para el sector	POLITICAS INTRA Y SUPRA NACIONALES RELACIONADAS	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
109) Servicios de desarrollo tecnológico; Mejora en el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y aumento de las capacidades de los sistemas nacionales de I+D	Apoyo a los Centros de Investigación (estaciones experimentales, universidades) destinados a mejorar las tecnologías agropecuarias difundirlas y posteriormente entre los productores. Apoyo a la formación y consolidación de centros de información y comunicación tecnológicos (TIC's)	Puesta en marcha de medidas que consideren la actividad productiva de las mujeres y las incluyan en los procesos de difusión de tecnología. Instalación de centros de comunicación, difusión y articulación de la información para la población en general	Nacional	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	Escaso desarrollo económico productivo, persiste agricultura de subsistencia, poco productiva y tecnificada	3
Mejora de la infraestructura de riego para actividades productivas	Diseño y construcción de sistemas de riego alternativos	Establecimiento, incremento o mejora de las condiciones de productivos rurales orientado a elevar los rendimientos agrícolas y también pecuarios.	Nacional; rural	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	Escasa infraestructura de riego consolidada. Las condiciones de riego nativas muchas veces son inestables y generan costos elevados en su mantenimiento a causa de la baja inversión pública.	3
<b>LE 3.c. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados</b>						
110) Fortalecimiento de las instituciones que favorezcan la creación de un ambiente económico propicio para el	Fortalecimiento de la actividad reguladora de la Superintendencia de Bancos y Entidades	Mejora de la eficiencia y calidad institucional de las entidades financieras.	Nacional/ Institucional	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el	Se requiere una evaluación de los efectos en la economía nacional y la reducción de la pobreza. El desarrollo productivo está fundamentado	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Zonas de intervención prioritaria para el sector	POLÍTICAS INTRA Y SUPRA NACIONALES RELACIONADAS	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
<p>desarrollo del sector privado, especialmente aquellas que tengan que ver con la defensa de la competencia y con la protección de los consumidores</p>	<p>Financieras. Apoyo al fortalecimiento de capacidades de instituciones públicas responsables de diversos programas de desarrollo económico que impulsan acciones coordinadas con el sector privado (pequeños y medianos empresarios y / o productores) y contribuyen a la gobernabilidad y buen manejo de sus diferentes sectores.</p>	<p>Los mecanismos de políticas públicas que sean inclusivos a los sectores marginados.</p>	<p>Zonas del país con potencial productivo identificado</p>	<p>"hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria</p>	<p>en la inversión privada y aun recibe limitado apoyo gubernamental. Débil y escasa coordinación entre entidades gubernamentales y el sector privado y especialmente con los pequeños y medianos empresarios y / o productores</p>	
<p>111) Apoyo a la prestación de servicios públicos descentralizados que ayuden a crear el tejido productivo y empresarial, y a la elaboración y gestión del registro mercantil y del catastro para la delimitación de bienes inmuebles</p>	<p>Apoyo a los gobiernos municipales, Centros de Investigación (estaciones experimentales, universidades) que fomentan la creación de tejido económico (agropecuario, industrial y comercial) Apoyo a la formulación de planes de ordenamiento territorial – Planes de Uso de suelo que optimicen las tierras de aptitud agropecuaria intensiva.</p>	<p>Que las medidas de fortalecimiento del tejido económico faciliten el acceso a mujeres y a pueblos indígenas</p>	<p>Nacional</p>	<p>Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria</p>	<p>No existe coordinación y articulación entre centros dedicados a I+D en el país. La prestación de los servicios públicos no esta institucionalizada. No hay aplicación de la carrera pública No se asignan partidas presupuestarias para el tema de planes de ordenamiento territorial – planes de uso de suelo. Los recursos y la capacidad de ejecución para estas actividades son limitados Baja capacidad fiscal y de autofinanciamiento de los gobiernos municipales</p>	3
<p>112) Fomento de los mecanismos de participación, diálogo y concertación social entre las asociaciones empresariales y arrunaciones</p>	<p>Apoyo a la conformación y sostenibilidad de espacios de coordinación sectorial (comités de comunitaridad del sector</p>			<p>Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre". con el primer</p>		3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Zonas de intervención prioritaria para el sector	POLITICAS INTRA Y SUPRA NACIONALES RELACIONADAS	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
sindicales más representativas	productivo) y su relación con los consejos económicos que promueva al sector.			objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria		
<b>Línea Estratégica 3.d. Apoyo a la inserción internacional</b>						
114) Promoción de las inversiones social y ambientalmente responsables en sectores estratégicos del país	Apoyo a la promoción de productos priorizados en el sistema boliviano de productividad y competitividad considerando exportación y mercado interno.		Zonas del país con potencial productivo identificado en alguno de los sectores mencionados	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio “erradicar la pobreza extrema y el hambre”; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	Deficiente entorno agroindustrial (no existen estándares de calidad, limitado acceso a mercados, poca capacidad empresarial de los productores, los cuales obtienen condiciones de intercambio muy desfavorables).  Pocas políticas para el consumo local	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Zonas de intervención prioritaria para el sector	POLITICAS INTRA Y SUPRA NACIONALES RELACIONADAS	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
<b>Línea Estratégica 3.e. Fortalecimiento a los sectores productivos</b>						
Agricultura, industria y comercio	Apoyo al sector agrícola y agroindustrial con enfoque de cadena productiva y priorizando la participación y mejora de condiciones de vida de los productores participantes	<p>Puesta en marcha de medidas que garanticen la visibilización y participación de las mujeres en los procesos productivos y de transformación.</p> <p>Puesta en marcha de medidas que garanticen que se tendrá en cuenta la visión de desarrollo de las poblaciones indígenas participantes</p> <p>Puesta en marcha de medidas que garanticen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</p>	Zonas del país con potencial productivo identificado en alguno de los sectores mencionados	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio “erradicar la pobreza extrema y el hambre”; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	Imposibilidad (falta financiación, acceso a mercado...) de los pequeños productores para generar valor agregado y condiciones de intercambio comercial desfavorables	1
Silvicultura	Fortalecimiento del sector forestal como alternativa competitiva de uso de la tierra a través del apoyo en infraestructura productiva, crédito y fomento de intercambios potenciales con el mercado español y europeo.			Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio “erradicar la pobreza extrema y el hambre”; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	<p>A pesar de la gran riqueza forestal del oriente chiquitano, la explotación de los bosques se ha realizado de forma incontrolada, ilegal y no sostenible.</p> <p>La falta de infraestructura de procesamiento de la madera es una de las principales causas de pérdida de valor añadido para la región.</p>	

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Zonas de intervención prioritaria para el sector	POLÍTICAS INTRA Y SUPRA NACIONALES RELACIONADAS	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
Turismo	Apoyo al sector turístico a través del fortalecimiento de la gestión pública, la generación de instrumentos de política turística, el fomento de las capacidades locales y la mejora de la oferta de servicios		Nacional	Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria	Baja capacidad de gestión del enorme potencial turístico del país por parte de la administración pública en todos sus niveles Bajos índices de calidad de servicio al turista Deficiente imagen del país como destino turístico	
<b>Línea Estratégica 3.f. Fortalecimiento de las capacidades y condiciones productivas para el acceso a empleo y mejora de sus ingresos</b>						
Fortalecimiento de las capacidades especializadas en áreas productivas	Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas para un empleo más digno. Fomento a procesos de educación formal y alternativa de calidad para jóvenes y adultos excluidos del sistema formal y para niños y adolescentes marginados de zonas rurales y urbanas. Defensa de los derechos económicos y laborales.	Puesta en marcha de medidas que garanticen la visibilización y participación de las mujeres en procesos de formación y educación. Puesta en marcha de medidas que garanticen que se tendrá en cuenta la visión de las poblaciones indígenas participantes Las curriculas deben incorporar una visión de desarrollo sostenible		Se encuentra relacionado con el primer objetivo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre"; con el primer objetivo de la Estrategia Boliviana de Lucha Contra la Pobreza (EBRP); y con la política de desarrollo de mercados, competitividad y productividad, recogida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDAR); y finalmente con el Plan Bolivia Productiva y Solidaria		1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4</b> <b>AUMENTAR LAS CAPACIDADES PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>						
<b>LE 4 A Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables</b>						
116) Conservación del patrimonio natural	Mejorar la planificación y el desarrollo territorial de las Áreas Protegidas y sus zonas de amortiguación apoyando los derechos de los pueblos indígenas y de sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural	<p>Políticas de sostenibilidad medioambiental y lucha contra la pobreza</p> <p>Se establecen sistemas de gestión ambiental sostenibles con la participación equitativa de hombres y mujeres</p> <p>Se apoyan los derechos de los pueblos indígenas y de sus organizaciones en la protección de sus territorios, patrimonio natural y cultural</p>	<p>El programa araucaria XXI, promueve conservar la diversidad biológica y favorecer el desarrollo sostenible de las poblaciones, con acciones a escala regional, nacional y local; incidiendo en tres áreas de intervención, gestión ambiental, desarrollo económico y desarrollo social</p> <p>VIII Comisión Mixta en la que se acordó la intervención en el área de medio ambiente</p> <p>Estrategia Española de Cooperación en Medio Ambiente</p> <p>En el marco internacional dentro del ODM VII, garantizando la sostenibilidad ambiental incluyendo; la incorporación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, invirtiendo la pérdida de recursos del medio ambiente, reduciendo a la mitad el porcentaje de personas que carecen de</p>	Todo el país	<p>Desde el 1993 se inicia el proceso de protección del patrimonio natural; en 1997 surge la reglamentación general de áreas protegidas a partir de la ley de Medio Ambiente. Actualmente hay una demanda constante por parte de la población para la recuperación de los recursos naturales, principalmente por parte de los pueblos indígenas</p> <p>Se pretende garantizar el uso sostenible de los recursos naturales del país, aplicando planes de manejo a los mismos y creando una conciencia de respeto y conservación a todos los habitantes</p>	<b>1</b>
117) Gestión integral y sostenible del agua	<p>Mejorar aspectos esenciales en el desarrollo local a través de dotación de agua potable y de la gestión del agua</p> <p>Apoyar investigaciones sobre el recurso agua que fundamente la toma de decisiones por parte de las organizaciones sociales e instancias normativas y la incidencia de políticas publicas</p>					

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
118) Fomento de un uso eficiente por parte de todos los usuarios con el apoyo a organizaciones locales e instituciones (locales, nacionales y regionales) y la programación de actividades de sensibilización	Fomentar programas – proyectos que estimulen la recuperación conservación y manejo sostenible de las bases productivas: Agua, suelo y biodiversidad, garantizando el uso sostenible de los recursos naturales tanto a organizaciones e instituciones locales, nacionales y regionales		acceso al agua potable y mejorando considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020			
<b>LE 4 B Producción sostenible de recursos básicos</b>						
119) Uso sostenible del patrimonio natural a través del fomento de actividades tradicionales no agresivas con el medio ambiente y de alternativas sostenibles generadoras de ingresos para la población local	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, como base del desarrollo económico, apoyando los procesos de institucionalización local, del turismo sostenible, de aquellas actividades basadas en el desarrollo artesanal, los planes de manejo de especies reconocidas CITES y el mejoramiento ganadero entre otros potenciales	<p>Inclusión de la visión de desarrollo de las poblaciones indígenas participantes</p> <p>Participación de los colectivos más pobres y vulnerables en las alianzas con las instituciones</p> <p>Diseño de planes y toma de decisiones garantizará la participación de las mujeres</p> <p>Contribución al ejercicio de los derechos sobre tierra y territorio por parte de las comunidades campesinas e indígenas</p> <p>Conocimiento de los usos y costumbres que ayuden a un mejor uso de los recursos naturales.</p>	Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Cooperación Española Medio Ambiente	Todo el país, con mayor incidencia en el departamento de Santa Cruz de la Sierra y de La Paz	<p>A raíz de la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, se formulan políticas de desarrollo sostenible de los países de la región, concepto que en Bolivia articula el desarrollo productivo integral, el desarrollo social con equidad, la participación ciudadana plena, así como la conservación de los recursos naturales y la prestación de la calidad ambiental</p> <p>El país cuenta con una estrategia concertada de sostenibilidad medioambiental y una estrategia nacional de desarrollo, en las cuales se establecen los mecanismos del desarrollo local y el uso sostenible de los recursos naturales</p>	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRANacional y/o INTRANacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
120) Uso eficiente de la energía y promoción de las energías renovables	Impulsar el uso eficiente de la energía a través de la promoción del uso de energía solar y elaborar planes de gestión integral de residuos sólidos	<p>Conocimiento de los usos y costumbres que ayuden a un mejor uso de los recursos naturales, incorporando la visión de las poblaciones indígenas participantes</p> <p>Participación de los colectivos más pobres y vulnerables en las alianzas con las instituciones</p> <p>Diseño de planes y toma de decisiones garantizará la participación de las mujeres</p>	<p>Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Cooperación Española Medio Ambiente</p>	Todo el país	<p>En el país existe alteración de medios naturales y de destrucción de hábitat, así como extracción selectiva de especies que ocasionan la reducción y el desequilibrio de las poblaciones, al igual que hay una gran falta de conocimiento científico sobre regeneración natural, por estos motivos se hace necesario incluir el uso de energías renovables y de políticas de gestión de los residuos sólidos</p>	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
<b>LE 4 C Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente</b>						
<p>121) Respalda la elaboración de Estrategias, Programas o Planes Nacionales relacionados con el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad o el medio ambiente en general</p>	<p>Coordinar y apoyar en la elaboración de Estrategias, Programas o Planes Nacionales del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación y a las instituciones competentes en temas medio ambientales, Viceministerio medio ambiente y RRNN, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial, DGB, SNAP, SERNAP etc.</p> <p>Ejercer vigilancia sobre los organismos internacionales, gobiernos y empresas para que los acuerdos comerciales sean supeditados al respeto de los derechos humanos tanto individuales como colectivos</p>	<p>Se respetan las prioridades establecidas en los convenios ambientales globales</p> <p>Políticas de sostenibilidad medio ambiental incidiendo en el respeto a la diversidad cultural y a la incorporación de la equidad de género y lucha contra la pobreza</p> <p>Las políticas y procesos de redistribución de tierras y de gestión integral del territorio son elaboradas con la participación de sus pobladores (sobre todo indígenas y campesinos)</p>	<p>Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Cooperación Española Medio Ambiente Leyes de Medio Ambiente a nivel nacional y departamental, ley INRA etc..</p>	<p>En todo el país, con incidencia en el departamento de La Paz y Santa Cruz</p>	<p>En Bolivia el Ministerio de Desarrollo Sostenible y planificación confiere licencias ambientales, fiscaliza, norma y definen políticas, planes y programas ambientales</p> <p>En el país existe incompatibilidad de instrumentos de gestión ambiental entre los sectores productivos y de conservación de la biodiversidad.</p> <p>Por otro lado el contexto internacional, el convenio 169 de la OIT, rescata los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas, siendo principal el tema territorio.</p> <p>Las instituciones nacionales que tienen competencia en medio ambiente son: MDSP, DGB, SERNAP, Gobiernos Municipales y Prefectural</p> <p>Dentro de la nuevas políticas del SNAP, se cuenta con la creación y gestión de áreas protegidas a nivel departamental y municipal</p>	<p>1</p>

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
122) Promoción de mecanismos de coordinación entre las políticas de nivel regional, nacional y local en materia de medio ambiente	Apoyar la coordinación entre las instituciones con competencia en medio ambiente, priorizando los aspectos de descentralización del SERNAP, gestión ambiental comunitaria con gobiernos municipales y mancomunidades					
123) Actuaciones con una dimensión regional y sectorial de los desafíos medioambientales mediante la utilización de nuevos instrumentos	Apoyar al Plan Estratégico Financiero del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, incidiendo en la descentralización del SERNAP (Áreas Protegidas departamentales) y en la planificación medioambiental a nivel municipal y mancomunal					
<b>LE 4.d Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental</b>						
125) Capacitación de organizaciones comunitarias en capacidades específicas para la gestión ambiental, la administración compartida de áreas protegidas y el manejo sostenible de los recursos naturales, consolidando estructuras participativas que integren a las organizaciones comunitarias en la gestión ambiental	Fomentar y apoyar los procesos de concertación y negociación en el ámbito rural mejorando la gestión ambiental comunitaria, priorizando los derechos indígenas e incorporando elementos de su cultura que favorezcan la integración plena en	Políticas de sostenibilidad ambiental priorizando el respeto a la diversidad cultural, la equidad de género y la lucha contra la pobreza respetando el marco de los derechos humanos  Inclusión de la visión de desarrollo de las poblaciones indígenas participantes	Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Cooperación Española Medio Ambiente	Nacional, con especial incidencia en los departamentos de La Paz y Santa Cruz	Existe falta de conocimiento específico para la gestión y co administración de las áreas protegidas. Hay que reforzar los comités de gestión y la coordinación con las diferentes instituciones que forman parte de la gestión de las áreas.  Hay falta de información y de conciencia ambiental de la población que permita una valoración de la importancia de la vida silvestre para el mantenimiento del equilibrio natural y para el desarrollo sostenible del país.	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
	<p>las propuestas de desarrollo</p> <p>Lograr que los réditos de la explotación de los recursos naturales en el país beneficien a las poblaciones locales</p>					
127) Participación activa de las mujeres en el acceso, control y gestión de los recursos naturales	<p>Contar con la identificación de aspectos de género que ayuden a la incorporación real y activa de las mujeres en todas las políticas medio ambientales</p>	<p>Políticas de sostenibilidad ambiental priorizando el respeto a la diversidad cultural, la equidad de género y la lucha contra la pobreza respetando el marco de los derechos humanos</p> <p>Inclusión de la visión de desarrollo de las poblaciones indígenas participantes</p> <p>Diseño de planes y toma de decisiones garantizará la participación de las mujeres</p>	<p>Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Cooperación Española Medio Ambiente</p>	Nacional	<p>No existen suficientes diagnósticos que puedan determinar los indicadores reales de la participación de las mujeres en el control y gestión de los recursos naturales</p>	3
129) Programas de formación de formadores en materia de medio ambiente y/o personas con responsabilidades directas en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible	<p>Elaborar campañas de educación ambiental y sensibilización sobre gestión ambiental comunitaria uso y consumo del agua y manejo de basuras</p>	<p>Políticas de sostenibilidad ambiental incorporando el respeto a la diversidad cultural, la equidad de género y la lucha contra la pobreza respetando el marco de los derechos humanos</p>	<p>Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Cooperación Española Medio Ambiente</p>	Nacional	<p>Existen grandes falencias dentro de la población local sobre gestión ambiental y desarrollo sostenible</p>	3
<b>LE 4.e. Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y locales idóneas</b>						
130) Apoyo a la autosuficiencia tecnológica de las poblaciones pobres promoviendo el uso de energías renovables a	<p>Identificar núcleos poblacionales para incorporar programas de electrificación utilizando energía solar</p>	<p>Se respetan las convenios internacionales en materia de protección de la diversidad</p>	<p>Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Cooperación Española Medio Ambiente</p>	Nacional	<p>La legislación nacional y los lineamientos técnicos establecen que a través de la generación de información territorial y de políticas de uso del suelo y ocupación del territorio los Planes de Ordenamiento</p>	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional y/o INTRANacional en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
<p>innovando tecnología en los sectores productivos</p>	<p>y sistemas eficientes en la gestión integral de residuos sólidos</p>	<p>Adecuación de la producción al entorno ambiental y social, considerando la recuperación de prácticas tradicionales y la preservación de la biodiversidad</p> <p>Prevalece el interés público sobre la propiedad privada en la elaboración de políticas sobre protección de los recursos genéticos</p> <p>Políticas de sostenibilidad ambiental, respecto a la diversidad cultural en sus usos de costumbres con equidad de género</p>			<p>Territorial (PLOTs) permiten optimizar el aprovechamiento de los RRNN y orientar adecuadamente la localización de la infraestructura económica, productiva y social (Plan de Ocupación del Territorio)</p>	
<p><b>LE 4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental</b></p>						
<p>132) Fortalecer las capacidades de gobiernos y organismos especializados para abordar las causas de desastres, potenciando las iniciativas de carácter participativo</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales a nivel Nacional, Departamental y Municipal en prevención y gestión de riesgos</p>	<p>Hombres y mujeres participan en los programas de protección y gestión socio ambiental</p>	<p>Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Española Medio Ambiente Ley de Medio Ambiente, y ley INRA</p>	<p>Todo el país</p>	<p>En el país existen deficiencias en las políticas definidas sobre prevención y gestión de riesgos a nivel nacional y departamental</p>	<p>2</p>
<p>134) Abordar las causas de los peligros ambientales</p>	<p>Apoyar las políticas de control y monitoreo socioambiental a través de estudios de evaluación ambiental, acciones de mitigación y el fortalecimiento de organizaciones locales para el control del medio ambiente y la defensa de sus Recursos naturales</p>	<p>Hombres y mujeres participan en los programas de protección y gestión socio ambiental</p>	<p>Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Española Medio Ambiente Ley de Medio Ambiente, y ley INRA</p>	<p>Todo el país</p>	<p>En el país existen deficiencias en las políticas definidas sobre prevención y gestión de riesgos a nivel nacional y departamental</p>	<p>2</p>

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zonas de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para CE
<a href="#">LE 4.g. participación empresarial en la cooperación en medio ambiente</a>						
136) Construcción de partenariados público privado con empresas y fundaciones	Elaborar convenios de trabajo con Fundaciones, Comunidades Autónomas, ONGD e Universidades e instituciones afines  Contar con la implementación de códigos de conducta de responsabilidad corporativa con el medio ambiente y con los derechos económicos, sociales y culturales que rijan a las empresas extractivas	Las poblaciones locales se benefician de los réditos de explotación de los RRNN en el país  Políticas de lucha contra la pobreza y sostenibilidad ambiental	Araucaria XXI Comisión Mixta VIII ODM VII Estrategia Cooperación Española Medio Ambiente	Departamental, principalmente La Paz y Santa Cruz de la Sierra	Existen limitaciones presupuestarias para investigación y conservación ex situ y debilidad en los mecanismos e instrumentos legales de fiscalización del aprovechamiento de la vida silvestre	3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 AUMENTAR LIBERTAD Y LAS CAPACIDADES CULTURALES</b></p> <p><b>LE 5.a Cooperación con los pueblos indígenas Apoyo a los procesos de auto desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas</b></p>						
<p>137) Apoyo a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de decisión locales, nacionales, regionales o internacionales, relevantes para la consolidación del reconocimiento jurídico de sus derechos, y para el ejercicio de éstos.</p>	<p>Apoyar la representación y participación indígena en los procesos electorales y de reforma del Estado.</p>	<p>Lucha contra la pobreza atendiendo las necesidades específicas y con tratamiento especial de la población indígena y originaria. Favorecer la inclusión, la participación y el respeto multicultural. Medidas especiales de atención a la mujer indígena en su incorporación a los procesos de decisión.</p>	<p>Políticas Públicas para tierra, territorio y participación política.</p>	<p>Nacional - Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante.</p>	<p>El 62.05% de la población boliviana se identifica con algún pueblo indígena, sin embargo, su incorporación y participación en las instituciones democráticas representativas es todavía poco significativa.</p>	<p>1</p>
<p>138) Empoderamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de los hombres y las mujeres indígenas y de sus organizaciones e instituciones</p>	<p>Impulsar los procesos de capacitación y formación técnica de la población indígena, en especial a la mujer.</p>	<p>Promover las acciones específicas hacia la mujer indígena originaria con actividades concretas para su empoderamiento e inclusión.</p>		<p>Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante.</p>	<p>Existen carencias en el desarrollo pleno de las capacidades de las personas indígenas, lo que dificulta su inclusión.</p>	<p>1</p>
<p>139) Apoyo a las organizaciones, agrupaciones, instituciones y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, en los procesos internos de definición de estrategias y de modelos de desarrollo propios, con la participación plena y efectiva de hombres y mujeres.</p>	<p>Fortalecimiento de las organizaciones indígenas originarias, su gestión y liderazgo</p>	<p>Hacer prevalecer el respeto a los derechos humanos tanto de los pueblos indígenas como de las mujeres en concreto, venciendo las barreras culturales.</p>			<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones indígenas originarias representativas es fundamental para legitimar el sistema democrático a través de la inclusión</p>	<p>3</p>

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
140) Respaldo a los pueblos indígenas y sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural.	Fomentar el desarrollo del conocimiento indígena tradicional y de gestión de sus recursos naturales y productivos.	Rescatar las prácticas tradicionales respetuosas con la gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Reconocimiento del papel de la mujer en la gestión y conservación de las prácticas y conocimientos tradicionales.		Especial preferencia por actuación en las TCO (Tierras comunitarias de origen)	El efectivo ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales por parte de los pueblos indígenas todavía es un desafío.	1
<b>LE 5b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo</b>						
141) Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura en los países destinatarios de la cooperación	Fortalecimiento institucional y difusión del Patrimonio Cultural material e Inmaterial	<p><b>Lucha contra la pobreza:</b> Fortalecimiento de las instituciones encargadas de crear programas de mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los centros históricos.</p> <p><b>Respeto a la diversidad cultural</b> a través del fortalecimiento de las instituciones encargadas de velar por ella</p>	El Viceministerio de Cultura de Bolivia en su Plan 2005 marca como línea de trabajo: -Lograr una adecuada gestión cultural mediante el fortalecimiento institucional, la descentralización, las alianzas estratégicas, una moderna legislación y una adecuada financiación.	Nacional (sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO) Departamental (Chuquisaca, Potosí) y local (Sucre, Potosí y las Misiones Jesuíticas de Chiquitos- San Ignacio de Velasco, Concepción, San Javier, San Rafael, San Miguel, Santa Ana, San José de Chiquitos y Roboré)	<p>Las Direcciones de Patrimonio de Sucre y Potosí no cuentan con recursos propios ni personal técnico suficiente. En las Misiones Jesuíticas de Chiquitos no existe hasta el momento ninguna institución pública que trabaje en la conservación de Patrimonio Cultural, únicamente el Vicariato de Ñuflo de Chávez tiene a su cargo una oficina con un arquitecto y técnicos restauradores que realizan intervenciones puntuales y la Diócesis de San Ignacio realiza el mantenimiento de sus edificios religiosos.</p> <p>Hasta el momento no existe un Plan Maestro de ordenamiento de los centros históricos de las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad (condición exigida por la UNESCO)</p> <p>En el caso de Sucre y las Misiones Jesuíticas de Chiquitos no existe un Plan General de Ordenación Urbana</p> <p>Incumplimiento reiterado del Reglamento de Preservación de Áreas Históricas de Sucre y Potosí: De 184 inmuebles con deterioro alto en Sucre registrados en el Catálogo de 1991 se ha pasado a 311 por falta de aplicación estricta del Reglamento</p> <p>No existen temas de Patrimonio Cultural en la</p>	2

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRANacional y/o INTRANacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
144) Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangibles o intangibles)	Restauración y rehabilitación del Patrimonio Cultural inmueble y mueble de los centros históricos y recuperación del Patrimonio Inmaterial	<p><b>Lucha contra la pobreza:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de jóvenes de escasos recursos que reciben una beca de estudio en las Escuelas Taller</li> <li>- Generación de recursos derivados de la conservación del Patrimonio Cultural y respeto a la diversidad cultural</li> <li>- Mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los centros históricos a través de planes de rehabilitación de viviendas y mejora de infraestructuras básicas</li> </ul> <p><b>Equidad de género:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inserción de mujeres en áreas de la restauración tradicionalmente vinculadas con los hombres (cantería, albañilería, instalaciones eléctricas)</li> <li>- Promoción del acceso de las mujeres a los puestos directivos- Dos de los cinco directores son mujeres-)- Transversalización de contenidos de género en los programas curriculares de las Escuelas Taller</li> </ul> <p><b>Sostenibilidad medioambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de Planes Maestros que contemplan recuperación e implementación de áreas</li> </ul>	<p>El <b>Viceministerio de Cultura de Bolivia</b> en su Plan 2005 ha establecido entre sus líneas prioritarias de acción y objetivos:</p> <p>Salvaguardar: registrar, investigar, proteger, conservar, restaurar y difundir el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial</p> <p><b>UNESCO:</b> Entre sus objetivos está proteger el patrimonio cultural material e inmaterial para garantizar la capacidad de renovación de éste ya que constituye un elemento fundamental de la diversidad cultural</p>	<p>- Nacional (sitios declarados Patrimonio de la Humanidad)</p> <p>Departamental (Chuquisaca, Potosí, Santa Cruz)</p> <p>- Local (Sucre, Potosí y las Misiones Jesuíticas de Chiquitos-San Ignacio de Velasco, Concepción, San Javier, San Rafael, San Miguel, Santa Ana, San José de Chiquitos y Roboré)</p>	currícula de las escuelas de nivel secundario	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
		verdes en los centros históricos -Redacción de planes viales de reorganización del tráfico y control de emisiones de gas en centros históricos - Integración de fichas medioambientales en los proyectos de rehabilitación y restauración del Patrimonio Cultural <u><b>Respeto a la diversidad cultural.</b></u>				

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRA nacional y/o INTRANacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 AUMENTAR LAS CAPACIDADES Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES</b>						
<b>LE 6.a Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos</b>						
148) Participación de las mujeres en partidos políticos, cuadros de dirección y candidaturas	Favorecer la participación de mujeres en estructuras de poder, partidos políticos y comicios electorales bajo los principios de paridad y alternancia.	Promover el incremento de las capacidades y oportunidades de las mujeres indígenas originarias en el ámbito público político. Impulsar el ejercicio real del preponderante papel público que asignan las tradiciones indígenas a la mujer superando el mero simbolismo.	OM3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer EBRP: Equidad entre mujeres y hombres C.1.1. del PNPPDM Fortalecer los mecanismos de representación y acceso de las mujeres a la decisión política y ciudadana en el ámbito nacional y local para lograr una mayor participación de las mujeres en espacios de decisión hasta el 2007	Nacional - Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante.	El número de mujeres que ocupan instancias de poder en instituciones del Ejecutivo, Legislativo, Prefectural y Municipal en el 2004 es del 20% como media. Un 38% de las mujeres bolivianas carecen de documentación básica en el 2004, por ello se requiere el impulso a la documentación básica de las mujeres.	3
151) Apoyo a la sociedad civil y organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y apoyo de sus actividades y promoción de los liderazgos femeninos así como la promoción e impulso de las nuevas iniciativas de organización.	Apoyo a las organizaciones originarias en la inserción del enfoque de género.		Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante.	Las mujeres no cuentan con la suficiente representatividad y poder en las organizaciones civiles	3
<b>LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género</b>						
154) Apoyo a la creación de planes de igualdad, programas de integración de la perspectiva de género e instituciones de igualdad	Fortalecimiento e impulso del Plan Nacional para el Pleno Ejercicio de los Derechos de las mujeres y su apropiación por parte de todos los organismos del Estado	Especial atención a la mujer indígena	OM3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer EBRP: Equidad entre mujeres y hombres C.2.1 del PNPPDM Reformular leyes que son fuentes de inequidad para las mujeres y ampliar el acceso oportuno y efectivo de las mismas a la justicia	Nacional	Existe un Plan de Políticas Públicas pero todavía no ha sido aplicado por todos los Ministerios involucrados	1

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
156) Apoyo a las medidas integrales para la prevención y el tratamiento de la violencia de género.	Mejorar y ampliar la cobertura de la oferta de servicios de atención y mecanismos de prevención de la violencia de género	Con especial apoyo a las mujeres indígenas, originarias o campesinas	OM3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer EBRP: Equidad entre mujeres y hombres B.1 PNPPDM Favorecer a mujeres bolivianas con mecanismos de prevención y servicios de calidad para la atención de Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual en razón de género en el marco de una normativa eficiente y eficaz, a nivel nacional.	Nacional - Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante	El 90% de las denuncias por asesinatos de mujeres no llegan a sentencias ejecutadas. El 80% de las mujeres para el año 2004, han sufrido algún tipo de violencia. A pesar de que la legislación obliga a la creación de servicios legales integrales municipales, no se cuenta con ellos en todos los municipios	1
<b>LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico</b>						
158) Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional, y al autoempleo, favoreciendo el acceso a nuevas tecnologías	Fortalecer el desarrollo de las capacidades técnicas de las mujeres en el ámbito económico	Respeto al entorno medioambiental a través de la adecuación de las actividades a las capacidades locales medioambientales Respeto y fortalecimiento de las formas de producción tradicionales.	OM3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer EBRP: Equidad entre mujeres y hombres A.1 PNPPM Ampliar el acceso equitativo de las mujeres al empleo, ingreso y recursos productivos de fomento a la actividad económica y al acceso al control de la tierra para mejorar su condición y posición en procesos de gestión de planes, estrategias, programas y proyectos relacionados con el ámbito económico	Nacional.	El ingreso laboral promedio para los hombres urbanos es de Bs. 1.351 mientras que para las mujeres es de Bs. 773. En el ámbito rural la relación es de Bs. 346 a Bs. 95, haciendo una diferencia en promedio para el año 2004 de 73% a favor de los hombres.	3
159) Apoyo a actividades para el acceso de las mujeres al mercado laboral, su participación en la economía formal y la promoción de sus derechos laborales.	Facilitar el acceso de las mujeres a actividades económicas formales y control sobre sus beneficios.	Enfoque estratégico productivo generador de ingresos. Promoción de los Derechos sociales económicos y culturales. Respeto a las formas de producción originaria y su promoción.				3

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Objetivo Estratégico horizontal para la LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zonas de intervención prioritaria para el sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la CE
160) Fomento del asociacionismo empresarial de las mujeres	Fomentar las formas de organización empresarial solidarias entre las mujeres	Promoción de las formas de organización tradicionales que incluyen el asociacionismo.		Nacional.		3
<b>Línea Estratégica 6.d. Formación en valores ciudadanos</b>						
161) Apoyo a actividades de formación y sensibilización dirigidas a mujeres y hombres que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género	Promover cambios culturales favorables a la equidad de género.	Promoción de los Derechos Humanos en forma directa a través de la información. Lucha contra estereotipos y prácticas tradicionales injustas e inequitativas.	OM3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer EBRP: Equidad entre mujeres y hombres C.4.1 PNPPM Promover los derechos de las mujeres y la construcción de valores, prácticas y actitudes en el marco del ejercicio democrático y solidario a través de las estrategias comunicacionales.	Nacional	El tratamiento de la información y las imágenes de la mujer siguen estando en un plano estrictamente tradicional que refuerza los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres. Existe una restricción de la imagen de la mujer como factor de decisión pública y abundan los mensajes que la identifican como mercancía sexual.	3
162) Apoyo a campañas de información, educación para el desarrollo y sensibilización para prevenir la violencia contra las mujeres	Promover cambios sociales hacia la reducción de la violencia de género	Utilización de los idiomas originarios y medios de comunicación que alcancen a todos los grupos poblacionales.			Se ataca al problema estructural de la violencia de género desde su base cultural y social.	3

### 3.4. Previsión de Actores de la Cooperación Española

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
<b>OE1 (GOBERNANZA DEMOCRATICA): Aumentar las capacidades locales e institucionales</b>																
<b>LE 1.a Promoción de la democracia, representativa, participativa y del pluralismo político</b>  1)Fortalecimiento de los partidos políticos	Programa	Programa (a través PNUD),	Convenios y Proyectos	NO	NO	NO	NO	Proyectos	Convenios	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Asistencias técnicas.
2)Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de dialogo	Programa	Proyectos BID, BM, UE,	Convenios Proyectos	NO	NO	NO	NO	Proyectos	Proyectos	NO	NO	NO	NO	Asistencias Técnicas (MAP)	Proyectos	INAP, I, FEMP Asistencias Técnicas
3) Fortalecimiento y empoderamiento de la sociedad civil, en especial grupos más vulnerables	Programa	Proyectos BID,BM, UE	Convenios Y Proyectos	NO	NO	NO	NO	Proyectos	Proyectos	NO	NO	NO	NO	Asist. Técnicas (M° Admi.Public as)	Proyectos	INAP, P, Asistencias Tecnicas
4) Fortalecimiento de los parlamentos y legislativos	Programa	Proyectos BID, BM, UE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Proyectos	NO	NO	NO	No	SI	Proyectos y Convenios	Congreso Asistencias Tecnicas
<b>LE 1 B Fortalecimiento del Estado de Derecho</b> Fortalecimiento y apoyo a los órganos en instituciones que velan por la aplicación, respeto y garantías constitucionales	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Tribunal Constitucion al (asistencia técnica)
Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva.	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Consejo General del Poder Judicial (asistencia técnica)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	M° Ind., Tur y Com.				M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°			
Profesionalización de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Consejo General del Poder Judicial (asistencia técnica)	
Impulso y fortalecimiento de la carrera Fiscal	Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No	NO	Fiscalía General (asistencia técnica)	
<b>LE 1 C Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos</b>																
11) Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas	Programa	Programas PNUD, BID, BM, UE	Proyectos	NO	NO	NO	NO	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proy.	Proy.		Asistencias Técnicas MAP	Proyectos y Convenios	FEMP Asistencias Técnicas CEMCI
12) Descentralización y Fortalecimiento de las administraciones locales.	Programa	Programa PNUD, BID, BM, UE	Proyectos	NO	NO	NO	NO	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proy.	IEF	NO	MAP	Proyectos	CEMCIEMCI FEMP Asistencias Técnicas

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA, HyE	OTRO	M° Ind., Tur y Com.				M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°			
<b>OE2: Aumentar las capacidades humanas</b>																
<b>AMBITO DE ACTUACIÓN 2.1: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE</b>																
<b>LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)</b>																

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA, HyE	OTRO									
<p>13) Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local</p> <p>14) Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as, cooperativas de agricultores/as, etc.) que faciliten y aseguren la soberanía alimentaria local</p> <p>15) Fomento y apoyo a procesos individuales y comunitarios de acceso y control sobre los recursos (tierra, agua, semillas, etc.) de manera sostenible, respetando los derechos de uso de las comunidades indígenas y originarias</p> <p>16) Actuaciones para el desarrollo de la autoestima y de las capacidades y conocimiento disponibles en los niveles locales (sistema de educación y formación profesional, educación nutricional, etc.)</p> <p>17) Desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad</p> <p>18) Acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas</p>	Programa	NO	Proyectos y Programas	SI	NO	NO	NO	Proyectos y Programas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

Actores de la Cooperación Española																
CCAA Y EELL																
Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)		SECI / AECI				ONGD				MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES	
DGCG	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	DGCC	AA, HyE	GT	ONGD	DIRECTA	OTRAS	Mº Ind., Tur y Com.	Mº Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS Mº	ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	Programa	NO	Proyectos y Programas	NO	NO	NO	NO	Proyectos y Programas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Programa	NO	Proyectos y Programas	NO	NO	NO	NO	Proyectos y Programas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

**Línea Estratégica 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial**

19) Iniciativas dirigidas a aglutinar esfuerzos y formar alianzas con las instituciones presentes en el territorio, con el fin de aprovechar las sinergias (intercambio de experiencias metodológicas y técnicas exitosas entre los actores del desarrollo, coherencia de intervenciones, incremento de escala de las actuaciones, etc.)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA, HyE	OTRO									
<b>Línea Estratégica 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional</b> 20) Apoyo para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria. 21) Apoyo en la definición, formulación y aplicación de forma participativa de Planes Estatales de Seguridad Alimentaria y de estrategias nacionales de Lucha contra el Hambre 22) Apoyo para la definición y puesta en marcha de programas nacionales de Reforma Agraria Integral 26) Contribución en la coordinación de los actores implicados en la lucha contra el hambre 28) Acciones para el desarrollo de economías agrícolas locales y nacionales, basándose en la producción y el procesamiento local y la creación redes de comercialización local que permitan la construcción y consolidación de un mercado interno nacional	Programa	NO	Proyectos y Programas	NO	NO	NO	NO	Proyectos y Programas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA, HyE	OTRO	M° Ind., Tur y Com.				M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°			
<b>Línea Estratégica 2.1.d. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter regional</b> 29) Acciones que promueven el intercambio entre países, enriquecer el acervo técnico metodológico y fortalecer las capacidades del nivel técnico y de los/as responsables de la toma de decisiones	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>Línea Estratégica 2.1.e. Otras actuaciones relacionadas</b> Acciones que promueven la protección de la riqueza genética como un bien público fundamental para alcanzar la soberanía alimentaria	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL. (OTC)	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	M° Ind., Tur y Com.				M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°			
<b>AMBITO DE ACTUACIÓN: 2.2. EDUCACIÓN</b>																
<b>Línea Estratégica 2.2.a Mejora del acceso universal a la educación</b>																
AP-32) Apoyo a la formación profesional	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	-	-	-	SÍ	SÍ	-	SÍ	-	SÍ (Becas)	SÍ	SÍ	Universidades Y EMPRESAS

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL. (OTC)	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
AP-33) Actuaciones complementarias en educación secundaria y educación superior	Sí (a través de Canasta de Fondos)	Sí	Sí	-	-	-	-	Sí	Sí	-	-	Sí	Sí	Sí	Sí	Universidades
<b>Línea Estratégica 2.2.b Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y abandono</b>																
AP-34) Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios de educación primaria.	Sí Canasta (BF)	Sí	Sí	-	-	-	-	Sí	Sí	Sí (Fondos)	-	Sí	-	Sí	Sí	Universidades
<b>Línea Estratégica 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación</b>																
AP-35) Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo.	Sí Asisten. Técnica	Sí	Sí	-	-	-	-	Sí	Sí	-	-	Sí	BECAS MAE, PCI	Sí	Sí	Universidades
AP-36) Introducción de nuevas tecnologías de la comunicación y la información en los sistemas educativos.	Sí Asisten. Técnica	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	Sí	Sí	-	Sí (FAD)	Sí	-	Sí	Sí	Universidad Virtual de Barcelona
AP-37) Fortalecimiento de la comunidad escolar.	Sí Asisten. Técnica	-	Sí	-	-	-	-	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	Sí	Fondos Territoriales
AP-38) Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación.	Sí Asisten. Técnica	Sí	Sí	-	-	-	-	Sí	Sí	-	Sí	Sí	-	Sí	Sí	-
AP-39) Apoyo a la elaboración y puesta en práctica de planes sectoriales de educación.	Sí (AT+BF)	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	Sí	Sí	-	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Línea Estratégica 2.2.d Contribución a la equidad educativa</b>																
AP-40) Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para mujeres y niñas.	Sí (BF)	Sí	Sí	-	-	-	-	Sí	Sí	-	-	-	-	Sí	Sí	-
<b>Línea Estratégica 2.2.e Continuidad y flexibilidad del sistema educativo</b>																
AP-41) Capacitación básica de personas jóvenes y adultas.	Sí (BF)	Sí	Sí	-	-	-	-	Sí	Sí	-	-	Sí	-	-	Sí	-

Actores de la Cooperación Española																	
Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	SECI / AECI						CCAA Y EELL				MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES	
	SGCMyH		DGCC		GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°				
	DGCG	BIL. (OTC)	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.								AA,HyE			OTRO
AP-42) Apoyo a formación ocupacional.	SÍ	AT+BF	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ (ET Patrimonio)	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	EMPRESAS	
<b>Línea Estratégica 2.2.f. Otras actuaciones relacionadas.</b>																	
AP-43) Potenciar la práctica de la cooperación bajo los criterios de intervención definidos en el Plan Director: Consenso entre actores, coherencia de políticas, coordinación y armonización, mejora de la asignación de la ayuda, mejora de la calidad de gestión de la ayuda y educación al desarrollo y sensibilización	SI		SI	SI	SI	SI (ET Patrimonio)	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
AP-44) Fortalecer la educación inicial (0 a 6 años)	SI	(BF)	-	SI	-	-	-	-	SI	-	-	-	-	-	-	SI	-

Actores de la Cooperación Española																	
Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	SECI / AECI						CCAA Y EELL				MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES	
	SGCMyH		DGCC		GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°				
	DGCG	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.								AA,HyE			OTRO
<b>AMBITO DE ACTUACION: SALUD</b>																	
<b>Línea Estratégica 2.3.a Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud</b>	Programa Salud	Programa (a través OMS)	Convenios	NO	NO	NO	NO	NO	Proyectos	NO	NO	NO	NO	Deuda por Salud	NO	Asist. Técnicas (M° Salud)	NO
<b>Línea Estratégica 2.3.b Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.</b>	Programa Salud	Programa (a través OMS)	Convenios	NO	NO	NO	NO	NO	Proyectos	NO	NO	NO	NO	Crédito FAD	NO	Asist. Técnicas (M° Salud)	NO

<b>Línea Estratégica 2.3.c Mejora de la salud infantil</b>	Programa Salud	Programa (a través OMS)	Convenios	NO	NO	NO	NO	Proyectos	NO	NO	Crédito FAD	Deuda por Salud	NO	Asist. Técnicas (Mº Salud)	NO	NO
<b>Línea Estratégica 2.3.d Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas</b>	Programa Salud	Programa (a través OMS)	Convenios	NO	NO	NO	NO	Proyectos	NO	NO	Crédito FAD	Deuda por Salud	NO	Asist. Técnicas (Mº Salud)	NO	NO
<b>Línea Estratégica 2.3.e Salud intercultural</b>	Programa Salud	Programa (a través OMS)	Convenios	NO	NO	NO	NO	Proyectos	NO	NO	Crédito FAD	Deuda por Salud	NO	Asist. Técnicas (Mº Salud)	NO	NO

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	Mº Ind., Tur y Com.	Mº Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS Mº		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO				Mº Ind., Tur y Com.	Mº Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS Mº		

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO									
<b>Línea Estratégica 2.4.a Derechos de la Infancia</b> – Actuaciones orientadas al reconocimiento de los niños y las niñas como titulares de derechos y a su prioridad en la elaboración de sus estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza – Apoyo a la elaboración de planes nacionales de acción a favor de la infancia. – Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención los niños y niñas de la calle, y los programas de acogimiento y adopción, preferentemente nacionales	NO	UNICEF OIT UNFPA PMA OMS OPS	SI (NOUS CAMINS- HOMBRES NUEVOS- SAVE THE CHILDREN- ALDEAS INFANTILES- INTERVIDA-FE Y ALEGRÍA- EDUCACIÓN SIN FRONTERAS- ISCOD-MPDL- PAZ Y DESARROLLO)	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	MTAS	NO	Asistencias técnicas.

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO									
<b>Línea Estratégica 2.4.b</b> <b>Atención a la juventud</b> – Apoyo al diseño y gestión de las políticas encaminadas a la integración social, familiar y educativa de los jóvenes – Capacitación y formación profesional para la inserción laboral – Asociacionismo juvenil y prevención de conductas de riesgo	PROGRAMA PATRIMONIO ESCUELAS TALLER	UNICEF OIT UNFPA PMA OMS-OPS	SI (NOUS CAMINS-HOMBRES NUEVOS-INTERMUN-OXFAM-INTERRED-ISCOD-PAZ Y DESARROLLO)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	MTAS	NO	Asistencias técnicas.
<b>Línea Estratégica 2.4.c</b> <b>Atención a personas mayores</b> – Apoyo al diseño y gestión de las políticas encaminadas a la atención de las personas mayores y su integración social. – Fortalecimiento de los sistemas de seguridad social – Apoyo a la creación y/o fortalecimiento de los sistemas públicos de pensiones.	NO	OMS-OPS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	MTAS	NO	Asistencias técnicas.

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO				M°	M°	M°	M°		
<b>Línea Estratégica 2.4.d</b> <b>Atención a las Personas Discapacitadas</b> - Atención médica y psicológica especializada favorecedora de la recuperación de capacidades físicas y síquicas - Actuaciones dirigidas a la integración familiar, educativa y socio-laboral.	NO	OMS-OPS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	MTAS	NO	Asistencias técnicas.

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO									
<p>LE 2.5.a La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales</p> <p>LE 2.5.b Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales.</p> <p>Apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística</p> <p>Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de vivienda con patologías graves.</p> <p>Construcción y/o mejora de equipamiento público: dispensarios, escuelas, lavaderos, áreas recreativas, centros comunitarios de comunicación, mercados, iluminación pública, etc</p> <p>Servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración</p>	Programa de Desarrollo Alternativo	Programa de Desarrollo Alternativo (Unión Europea)	Si	No	No	Si	Si	Si	Sí	NO	NO	NO	NO	SI	NO	Asistencias técnicas.

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	M° Ind., Tur y Com.				M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°			
LE 2.6.a Acceso al agua potable y saneamiento básico Protección de recursos hídricos y la gestión de éstos con criterios de sostenibilidad medioambiental. Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y uniones jurisdiccionales																

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	M° Ind., Tur y Com.				M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°			
<b>LE 3.a Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director</b>																
102) Microfinanzas																
Mejora de la calidad y cantidad de acceso a servicios financieros.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Apoyo a la generación de capacidades de gestión y control del destino de los microcréditos.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
103) Apoyo a los Servicios de Desarrollo Empresarial																

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO									
Fomento de la formalización de la micro y pequeña empresa.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Mejora de la calidad y cantidad de acceso a servicios de desarrollo empresarial (SDE).	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Consolidación del desarrollo empresarial de distintos productos a través de la articulación de las cadenas productivas y con la participación activa de los todos los s.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Capacitación y asistencia técnica en los diferentes eslabones de las cadenas productivas.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Promover la diversificación de las actividades productivas y competitivas	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
104) Apoyo al establecimiento de redes y vínculos empresariales																
Impulso al establecimiento y consolidación de vínculos empresariales entre diferentes iniciativas presentes en las zonas de trabajo	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI							

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)		Actores de la Cooperación Española												OTROS ACTORES		
		SECI / AECI						CCAA Y EELL							ONGD (OTROS FONDOS)	
		SGCMyH		MICR.		DGCC		GT		ONGD		MINISTERIOS				
DGCG	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HVE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	Mº Ind., Tur y Com.	Mº Ec. y Hac.	Mº MAEC (NO SECI)	OTROS Mº		
105) Apoyo a la empresa de economía social e iniciativas de comercio justo																
Impulsar el establecimiento y la consolidación de mercados justos y solidarios.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Generar la apropiación de una responsabilidad social en las empresas	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
106) Fortalecimiento de las capacidades comerciales																
Fortalecimiento de las capacidades empresariales de los productores para mejorar su posición en el mercado	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
<b>Línea Estratégica 3.b. de Dotación de Infraestructuras</b>	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
107) Mejora de las vías de comunicación y medios de transporte																
Apoyo al mejoramiento de la infraestructura vial productiva (vinculación al mercado)	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO									
109) Servicios de desarrollo tecnológico; Mejora en el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y aumento de las capacidades de los sistemas nacionales de I+D																
Apoyo a los Centros de Investigación (estaciones experimentales, universidades) destinados a mejorar las tecnologías agropecuarias y difundirlas posteriormente entre los productores.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO				
Apoyo a la formación y consolidación de centros de información y comunicación tecnológicos (TIC'S)	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
...) Mejora de la infraestructura de riego para actividades productivas																
Diseño y construcción de sistemas de riego alternativos	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

**LE 3.c. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados**

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)		Actores de la Cooperación Española															
		SECI / AECI					CCAA Y EELL				MINISTERIOS		ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES			
		DGCG	SGCMyH		DGCC		GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.			M° Ec. y Hac.	M° MAEC (NO SECI)	OTROS M°
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HYE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	M° MAEC (NO SECI)	OTROS M°				
110) Fortalecimiento de las instituciones que favorezcan la creación de un ambiente económico propicio para el desarrollo del sector privado, especialmente aquellas que tengan que ver con la defensa de la competencia y con la protección de los consumidores																	
Fortalecimiento de la actividad reguladora de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Mejora de la eficiencia y calidad institucional de las entidades financieras		NO		SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Apoyo al fortalecimiento de capacidades de instituciones públicas responsables de diversos programas de desarrollo económico (sector turístico, forestal...) que impulsan acciones coordinadas con el sector privado y contribuyen a la gobernabilidad y buen manejo de sus diferentes sectores		NO		SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española											OTROS ACTORES			
	SECI / AECI					CCAA Y EELL				MINISTERIOS			ONGD (OTROS FONDOS)		
	SGCMyH		MICR.		DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.			M° Ec. y Hac.	M° MAEC (NO SECI)
	MULT.	ONGD	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HYE	OTRO		OTRAS						
DGCG															
BIL.															
111) Apoyo a la prestación de servicios públicos descentralizados que ayuden a crear el tejido productivo y empresarial, y a la elaboración y gestión del registro mercantil y del catastro para la delimitación de bienes inmuebles															
Apoyo a los Centros de Investigación (estaciones experimentales, que fomentan la creación de tejido económico (agropecuaria, industrial y comercial)	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
112) Fomento de los mecanismos de participación, diálogo y concertación social entre las asociaciones empresariales y agrupaciones sindicales más representativas															
Apoyo a la conformación y sostenibilidad de espacios de coordinación sectorial (comités de competitividad del sector productivo) y su relación con los consejos económicos que promueva al sector.	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO

**Línea Estratégica 3.d. Apoyo a la inserción internacional**

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO									
114) Promoción de las inversiones social y ambientalmente responsables en sectores estratégicos del país																
Apoyo a la promoción de productos priorizados en el sistema boliviano de productividad y competitividad considerando exportación y mercado interno.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>Línea Estratégica 3.e. Fortalecimiento a los sectores productivos</b>																
Agricultura, industria y comercio																
Apoyo al sector agrícola y agroindustrial con enfoque de cadena productiva y priorizando la participación y mejora de condiciones de vida de los productores participantes	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Silvicultura																
Fortalecimiento del sector forestal como alternativa competitiva de uso de la tierra a través del apoyo en infraestructura productiva, crédito y fomento de intercambios potenciales con el mercado español y europeo.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO									
Turismo																
Apoyo al sector turístico a través del fortalecimiento de la gestión pública, la generación de instrumentos de política turística, el fomento de las capacidades locales y la mejora de la oferta de servicios	Programa de Desarrollo Economico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>Línea Estratégica 3.f. Fortalecimiento de las capacidades y condiciones productivas para el acceso a empleo y mejora de sus ingresos</b>																
Fortalecimiento de las capacidades técnicas especializadas en áreas productivas																
Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas para un empleo más digno.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Fomento a procesos de educación formal y alternativa de calidad para jóvenes y adultos excluidos del sistema formal y para niños y adolescentes marginados de zonas rurales y urbanas.																

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO										
Defensa de los derechos económicos y laborales.	Programa de Desarrollo Económico	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO										

**OE4 Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental**

<b>LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables</b>	Programa	No	Convenios	NO	NO	NO	NO	Proyectos	SI	Fundaciones, universidades	NO	NO	NO	Asistencias Técnicas Ministerio de Medio ambiente	NO	Parques Nacionales
116) Conservación del patrimonio natural 117) Gestión integral y sostenible del agua 118) Fomento de un uso eficiente por parte de todos los usuarios con el apoyo a organizaciones locales e instituciones (locales, nacionales y regionales) y la programación de actividades de sensibilización																

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI					CCAA Y EELL				MINISTERIOS			ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES		
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
<b>LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos</b> 119) Uso sostenible del patrimonio natural a través del fomento de actividades tradicionales no agresivas con el medio ambiente y de alternativas sostenibles generadoras de ingresos para la población local 120) Uso eficiente de la energía y promoción de las energías renovables	Programa	NO	Convenios	SI	NO	NO	NO	Proyectos	si	Fundaciones	NO	NO	NO	Asistencias Técnicas Ministerio de Medio ambiente	NO	PN

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI					CCAA Y EELL					MINISTERIOS			ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES	
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
<b>LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente</b>  121) Respalda la elaboración de Estrategias, Programas o Planes Nacionales relacionados con el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad o el medio ambiente en general 122) promoción de mecanismos de coordinación entre las políticas de nivel regional, nacional y local en materia de medio ambiente 123) Actuaciones con una dimensión regional y sectorial de los desafíos medioambientales mediante la utilización de nuevos instrumentos	Programa	NO	Convenios	NO	NO	NO	No	Proyectos	SI	Fundaciones	NO	NO	NO	Asistencia Técnica Ministerio de Medio ambiente	NO	PN

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI					CCAA Y EELL				MINISTERIOS			ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES		
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
<b>LE 4.d. Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación</b> 125) Capacitación de organizaciones comunitarias en capacidades específicas para la gestión ambiental, la administración compartida de áreas protegidas y el manejo sostenible de los recursos naturales, consolidando estructuras participativas que integren a las organizaciones comunitarias en la gestión ambiental 127) Participación activa de las mujeres en el acceso, control y gestión de los recursos naturales 129) Programas de formación de formadores en materia de medio ambiente y/o personas con responsabilidades directas en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible	Programa	NO	Convenios	NO	NO	NO	NO	Proyectos	SI		NO	NO	NO	Asist. Técnicas Ministerio de Medio Ambiente	NO	PN

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI					CCAA Y EELL					MINISTERIOS			ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES	
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
<b>LE 4.e. Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y localmente idóneas</b> 130) Apoyo a la autosuficiencia tecnológica de las poblaciones pobres promoviendo el uso de energías renovables e innovando tecnología en los sectores productivos	Programa	NO	Convenios	SI	NO	NO	NO	Proyectos	si		NO	NO	NO	Asistencias Técnicas Ministerio de Medio ambiente	NO	PN
LE 4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental 132) Fortalecer las capacidades de gobiernos y organismos especializados para abordar las causas de desastres, potenciando las iniciativas de carácter participativo 134) Abordar las causas de los peligros ambientales	Programa	NO	Convenios	SI	NO	NO	NO	Proyectos	SI		NO	NO	NO	Asistencias Técnicas Ministerio de Medio ambiente	NO	PN
<b>LE 4.g. Participación empresarial en la cooperación en medio ambiente</b> 136) Construcción de partenariados público privado con empresas y fundaciones	Programa	No	Convenios	NO	NO	NO	NO	Proyectos	si		NO	NO	NO	Asistencias Técnicas Ministerio de Medio ambiente	NO	PN

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,Hy E	OTRO									
<b>OE5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales</b>																
<b>LE 5.a Cooperación con los pueblos indígenas Apoyo a los procesos de auto desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas</b>																
137) Apoyo a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de decisión locales, nacionales, regionales o internacionales, relevantes para la consolidación del reconocimiento jurídico de sus derechos, y para el ejercicio de éstos.	Transversal	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Asistencias técnicas. Fondo Indígena
138) Empoderamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de los hombres y las mujeres indígenas y de sus organizaciones e instituciones	Transversal	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Asistencias técnicas. Fondo Indígena
139) Apoyo a las organizaciones, agrupaciones, instituciones y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, en los procesos internos de definición de estrategias y de modelos de desarrollo propios, con la participación plena y efectiva de hombres y mujeres.	Transversal	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Asistencias técnicas. Fondo Indígena

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,Hy E	OTRO									
140) Respaldo a los pueblos indígenas y sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural.	Transversal	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Asistencias técnicas. Fondo Indígena

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	mULT.	ONGD	MIC R.	CULT. BIL.	AA,H yE	OTRO				M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		

**LE 5b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo**

Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura en los países destinatarios de la cooperación	Programa	Programa (a través de UNESCO)	NO	NO	Convenios y Programas de difusión cultural e impulso de patrocino y voluntariado cultural	NO	NO	NO	NO	NO	Asist. Técnicas y proyectos (Turismo)	NO	Coordinación con la Oficina de Actividades Culturales de la Embajada	Ministerio de Cultura	NO	NO
Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible)	Programa	Programa (a través de la UNESCO)	Proyectos y convenios	Apoyo a planes de vivienda y rehabilitación de inmuebles de centros históricos	Convenios y Programas	NO	NO	Proyectos	Proyectos y Convenios	NO	Proyectos de refuncionalización con fines turísticos (M° Turismo)	NO	NO	Ministerio de Cultura (Instituto de Patrimonio Histórico-asistencias técnicas)	NO	Universidades españolas (trabajos de investigación)

OE6 Género y Desarrollo LE6.a Promoción de una mayor representación de las mujeres en espacios sociales y políticos																
148) Participación de las mujeres en partidos políticos, cuadros de dirección y candidaturas	Programa	A través de una canasta de fondos para el VMM en la que participan diversas agencias multi laterales	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Instituto de la Mujer (MTAS)	SI	Asistencias técnicas.
151) Apoyo a la sociedad civil y organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres	Programa	A través de una canasta de fondos para el VMM en la que participan diversas agencias multi laterales	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Instituto de la Mujer (MTAS)	SI	Asistencias técnicas.
<b>LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género</b>																
154) Apoyo a la creación de planes de igualdad, programas de integración de la perspectiva de género e instituciones de igualdad	Programa	A través de una canasta de fondos para el VMM en la que participan diversas agencias multi laterales	NO	Instituto de la Mujer (MTAS)	NO	Programa de justicia AECI Bil.										



160) Fomento del asociacionismo empresarial de las mujeres	Programa	A través de una canasta de fondos para el VMM en la que participan diversas agencias multi laterales OIT	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Instituto de la Mujer (MTAS)	SI	Asistencias técnicas. Programa de Desarrollo Alternativo (AECI Bil.)
<b>Línea Estratégica 6.d. Formación en valores ciudadanos</b>																	
161) Apoyo a actividades de formación y sensibilización dirigidas a mujeres y hombres que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género	Programa	A través de una canasta de fondos para el VMM en la que participan diversas agencias multi laterales OIT	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Instituto de la Mujer (MTAS)	SI	Programas en general de AECI Bil. Como componente transversal
162) Apoyo a campañas de información, educación para el desarrollo y sensibilización para prevenir la violencia contra las mujeres.	Programa	A través de una canasta de fondos para el VMM en la que participan diversas agencias multi laterales OIT	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Instituto de la Mujer (MTAS)	SI	Programas en general de AECI Bil. Como componente transversal

### 3.5 Socios Locales e Internacionales Estratégicos

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
OE1 (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA): AUMENTAR LAS CAPACIDADES LOCALES E INSTITUCIONALES				
<p><b>LE 1.a Promoción de la democracia, representativa, participativa y del pluralismo político</b></p> <p>1)Fortalecimiento de los partidos políticos</p>	<p>Apoyar a la consolidación democrática de los movimientos políticos y asesoramiento en la construcción de propuestas y programas electorales con el objetivo de que fomenten la participación y articulen los intereses y demandas de los ciudadanos.</p>	<p>Nacional/Departamental</p>	<p>Corte Nacional Electoral/ Fundacion Boliviana para la Democracia Multipartidaria</p>	<p>PNUD, UE, DFID, SNV, GTZ,</p>
<p>2)Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de dialogo social</p>	<p>Facilitación de espacios para que el diálogo social se promueva de manera participativa y se canalicen en ellos las demandas sociales; específicamente, contribuir al desarrollo de la Asamblea Constituyente y a la definición de bases para la reforma legal constitucional.</p>	<p>Institucional/Nacional</p>	<p>MPP M. Presidencia FAM Congreso Otros</p>	<p>PNUD, DFID, SNV, UE, GTZ, USAID</p>
<p>3) Fortalecimiento y empoderamiento de la sociedad civil, en especial grupos más vulnerables</p>	<p>Garantizar la participación democrática de los movimientos sociales (sindicatos, movimientos campesinos, indígenas, cívico-vecinales, gremiales, etc.), incorporando sus visiones en las reformas constitucionales previstas. Facilitar la participación activa y permanente de estos movimientos en los procesos políticos.</p>	<p>Institucional/Nacional</p>	<p>MPP FAM Otros</p>	<p>PNUD, GTZ, SNV, UE, DFID, USAID</p>

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
4) Fortalecimiento de los parlamentos y legislativos	Apoyar el desarrollo y consolidación de los procedimientos y mecanismos del poder legislativo	Institucional/Nacional	Congreso	DFID, SNV, GTZ, UE
<b>LE 1 B Fortalecimiento del Estado de Derecho.</b>				
	1) Fortalecimiento y apoyo a los órganos en instituciones que velan por la aplicación, respeto y garantías constitucionales	Nacional	Tribunal Constitucional	USAID.
	2) Garantizar el acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva	Nacional	Poder Judicial	GTZ
	3) Fortalecimiento de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales	Nacional	Poder Judicial Congreso	GTZ. USAID. BM. BID
Línea Estratégica 1.c Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.	4) Impulso y fortalecimiento de la carrera Fiscal	Nacional	Fiscalía General	GTZ. USAID.
11) Fortalecimiento de las	Apoyar a las administraciones locales en la consolidación de su carrera administrativa, a la elaboración de políticas públicas	Institucional/ Nacional/Departamental	Ministerio de Participación Popular/ Otros Ministerios/ Federación de Asociaciones	PNUD, BID, BM, DFID, SIDA, DANIDA, GTZ, USAID, AOS-COSUDE, SNV

<b>Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)</b>	<b>Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país</b>	<b>Zona/s de intervención prioritaria</b>	<b>Socios Locales estratégicos necesarios</b>	<b>Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación</b>
capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas.	inclusivas y a la mejora en la gestión participativa y el control social. Específicamente en la gestión de los ingresos y gastos públicos.		Municipales-FAM-/Organizaciones de la Sociedad Civil	
12) Descentralización y Fortalecimiento de las administraciones locales	Fortalecer el sistema municipal proporcionando herramientas para la gestión pública, el fomento de la participación y las formas de asociacionismo. En el nivel meso, fortalecer los procesos de descentralización con criterios de solidaridad interterritorial.	Institucional/ Nacional/Departamental /Municipal	Ministerio de Participación Popular/ Federación de Asociaciones Municipales-FAM-/Organizaciones de la Sociedad Civil	PNUD, BID, BM, DFID, SIDA, DANIDA, GTZ, USAID, AOS-COSUDE, SNV

<b>Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)</b>	<b>Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país</b>	<b>Zona/s de intervención prioritaria</b>	<b>Socios Locales estratégicos necesarios</b>	<b>Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación</b>
<b>OE2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS</b>				
<b>AMBITO DE ACTUACIÓN 2.1: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE</b>				
<b>LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)</b>				

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
13) Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local	<p>Aumento de la disponibilidad local de alimentos apoyando a pequeños productores en la mejora y diversificación de su producción.</p> <p>Creación de circuitos locales de consumo, incentivando los mercados donde haya mayor participación de los campesinos.</p>	Todo el país	<p>Gobierno central</p> <p>Municipalidades y gobiernos departamentales de todo el país</p> <p>Organizaciones locales de productores</p> <p>Organizaciones locales de mujeres</p>	PASA de la UE, PRAEDAC de la UE, GTZ
14) Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as, cooperativas de agricultores/as, etc.) que faciliten y aseguren la soberanía alimentaria local	Apoyo a asociaciones de productores en la mejora de su capacidad productiva y de gestión		<p>Otras organizaciones de base presentes en las zonas de intervención</p> <p>ONGs locales</p> <p>Empresas nacionales y transnacionales</p>	
15) Fomento y apoyo a procesos individuales y comunitarios de acceso y control sobre los recursos (tierra, agua, semillas, etc.) de manera sostenible, respetando los derechos de uso de las comunidades indígenas y originarias	Apoyo a la gestión de la tierra según los usos y costumbres comunitarios a favor de la calidad de vida de los pueblos indígenas y originarios y al desarrollo con identidad cultural.			
16) Actuaciones para el desarrollo de la autoestima y de las capacidades y conocimiento disponibles en los niveles locales (sistema de educación y formación profesional, educación nutricional, etc.)	Promoción de la producción local cuya calidad nutricional y de compatibilidad con el medio ambiente sean favorables			

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
17) Desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad	Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales con objeto de que promuevan iniciativas de desarrollo integral basadas en experiencias validadas que potencien la capacidad de participación, decisión y autonomía del campesinado			
18) Acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas	Identificación y formación de mujeres líderes para el desarrollo de iniciativas participativas que promuevan la seguridad alimentaria			
<b>Línea Estratégica 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial</b>				
19) Iniciativas dirigidas a aglutinar esfuerzos y formar alianzas con las instituciones presentes en el territorio, con el fin de aprovechar las sinergias (intercambio de experiencias metodológicas y técnicas exitosas entre los actores del desarrollo, coherencia de intervenciones, incremento de escala de las actuaciones, etc.)	Apoyo a los Centros de Investigación (estaciones experimentales, universidades) destinados a mejorar las tecnologías agropecuarias y difundirlas posteriormente entre los productores.  Generación de información y apoyo a programas sobre tierra-territorio que analicen las diferentes visiones de las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) y difundan los resultados alcanzados	Todo el país	Estaciones experimentales, universidades  Municipalidades y gobiernos departamentales de todo el país  Comunidades campesinas e indígenas	OIT
<b>Línea Estratégica 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional</b>				

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
20) Apoyo para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria.	Apoyo a la elaboración de leyes y políticas que privilegien los usos sociales y sostenibles de los recursos naturales por encima de su explotación económica y exijan resultados de los programas de saneamiento y titulación	Todo el país	Gobierno central  Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, MACA	Unión Europea Programa Mundial de Alimentos FAO
21) Apoyo en la definición, formulación y aplicación de forma participativa de Planes Estatales de Seguridad Alimentaria y de estrategias nacionales de Lucha contra el Hambre	Apoyo programas orientados al control y seguimiento de la aplicación normativa de acceso a tierra territorio por parte de las organizaciones indígenas y campesinas.		Ministerio de Desarrollo Económico  Ministerio de Desarrollo Sostenible  INRA	
22) Apoyo para la definición y puesta en marcha de programas nacionales de Reforma Agraria Integral	Apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad estatal (INRA) a fin de dar continuidad al proceso		Comisión de tierra y territorio del Parlamento  Viceministerio de RRNN y Medio Ambiente	
24) Sensibilización e incidencia hacia la opinión pública y las personas responsables de la toma de decisiones para priorizar la lucha contra el hambre	Informar a las organizaciones sociales sobre el marco legal referente a tierra y territorio y sobre sus derechos y cooperar en la formulación de sus propuestas.		Comunidades campesinas e indígenas	
26) Contribución en la coordinación de los actores implicados en la lucha contra el hambre	Fomento de la coordinación entre diferentes instituciones responsables de elaboración y puesta en marcha de políticas relacionadas con la SA, como el Ministerio de Desarrollo Económico, MACA, Viceministerios e incluir en dicha elaboración a organizaciones de pequeños productores indígenas y campesinos.			

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
28) Acciones para el desarrollo de economías agrícolas locales y nacionales, basándose en la producción y el procesamiento local y la creación redes de comercialización local que permitan la construcción y consolidación de un mercado interno nacional	Fortalecimiento y articulación de cadenas productivas en función de las potencialidades existentes y con la participación activa de los productores campesinos			
<b>Línea Estratégica 2.1.d. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter regional</b>				
29) Acciones que promueven el intercambio entre países, enriquecer el acervo técnico metodológico y fortalecer las capacidades del nivel técnico y de los/as responsables de la toma de decisiones	Incidencia en los foros internacionales sobre las disposiciones de producción y comercio de alimentos	Todo el país	Gobierno central  Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, MACA  Ministerio de Desarrollo Económico  Ministerio de Desarrollo Sostenible	Unión Europea Programa Mundial de Alimentos FAO
<b>Línea Estratégica 2.1.e. Otras actuaciones relacionadas</b>				
Acciones que promueven la protección de la riqueza genética como un bien público fundamental para alcanzar la soberanía alimentaria	Apoyo a la implementación de Políticas de protección sobre el uso de transgénicos y sobre biodiversidad.  Formación para la protección, manejo y preservación de la biodiversidad.  Apoyo al reconocimiento de la propiedad pública de los recursos genéticos	Todo el país	Gobierno central  Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, MACA  Ministerio de Desarrollo Sostenible	Unión Europea FAO

<b>OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)</b>	<b>Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia</b>	<b>Zona/s de intervención prioritaria</b>	<b>Socios Locales estratégicos necesarios</b>	<b>Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación</b>
<b>AMBITO DE ACTUACIÓN: 2.2. EDUCACIÓN</b>				
<b>Línea Estratégica 2.2.a Mejora del acceso universal a la educación</b>				
32) Apoyo a la formación profesional	32.1- Potenciar la educación técnica dirigida al desarrollo productivo del país.	Nacional y Zonas periurbanas de las ciudades de Bolivia (especialmente El Alto).	MINEDU y MUNICIPIOS EMPRESAS LOCALES  SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  EMPRESAS, UNIVERSIDADES, AGE, CCAA  ONGD Españolas
33. Actuaciones complementarias en educación secundaria y educación superior	33.1- Promover la transformación de la educación secundaria y superior.	Nacional y local rural	MINEDU y MUNICIPIOS  SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  UNIVERSIDADES  MINISTERIO DE EDUCACIÓN ESPAÑOL  ONGD Españolas
<b>Línea estratégica 2.2.b. Contribución a la finalización efectiva de los estudios: reducción de las tasas de repetición y a abandono.</b>				
34. Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios de educación primaria.	34.1- Mejorar la calidad, el acceso y la permanencia en el sistema educativo nacional de la población que sufre altos niveles de exclusión.	Zonas rurales y periurbanas.	MINEDU y MUNICIPIOS  SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  UNIVERSIDADES  ONGD Españolas
<b>Línea Estratégica 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación</b>				

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
35) Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo.	35.1- Fortalecimiento de la calidad del trabajo que realizan los Institutos Normales Superiores (Escuelas de Magisterio).	Nacional	MINEDU e INS (Escuelas de Magisterio de Bolivia)  UNIVERSIDADES  MUNICIPIOS	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  UNIVERSIDADES  ONGD Españolas
	35.2- Formación permanente de los docentes en ejercicio.	Local (Municipios y/o Mancomunidades)	MINEDU, SEDUCAS Y MUNICIPIOS  SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  UNIVERSIDADES  ONGD Españolas
	35.3- Formación para el fortalecimiento de las capacidades de directivos (cargos institucionalizados): Directores distritales y directores de núcleos educativos y técnicos municipales.	Local (Municipios y/o Mancomunidades)	MINEDU, SEDUCAS Y MUNICIPIOS  SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  UNIVERSIDADES ENTES LOCALES Y CCAA  ONGD Españolas
36) Introducción de nuevas tecnologías de la comunicación y la información en los sistemas educativos.	36.1- Potenciar la conectividad entre las instituciones de formación inicial de docentes (Institutos Normales Superiores)	Zonas rurales	MINEDU y MUNICIPIOS (del área rural). ACTORES ENTIC-Bolivia (Superintendencia de Telecomunicaciones, etc)  SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	SWAP, Y ESPECIALMENTE COSUDE, HOLANDA, BM y PNUD  UNIVERSIDAD VIRTUAL DE BARCELONA  FAD  ONGD Españolas

OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)	Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
	36.2- Incorporar y fortalecer el uso de las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) en los procesos de enseñanza aprendizaje en las unidades educativas.	Zonas rurales	MINEDU y MUNICIPIOS (del área rural). ACTORES ENTIC-Bolivia (Superintendencia de Telecomunicaciones, etc)  SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	SWAP, Y ESPECIALMENTE COSUDE, HOLANDA y PNUD  FAD  UNIVERSIDADES  ONGD Españolas
37. Fortalecimiento de la comunidad escolar.	37.1- Fomentar la participación de los actores de la comunidad educativa.	Local (Municipios y/o Mancomunidades)	MINEDU y MUNICIPIOS  SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  ONGD Españolas
38. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación.	38.1- Contribuir a la mejora de los procesos de gestión administrativa y de recursos humanos en los municipios.	Municipal	MINEDU, SEDUCAS y MUNICIPIOS  SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  MUNICIPIOS Y CCAA  UNIVERSIDADES  ONGD Españolas
39) Apoyo a la elaboración y puesta en práctica de planes sectoriales de educación.	39.1- Participar y fortalecer el SWAP en Educación.	Nacional	MINEDU, MUNICIPIOS, SOCIEDAD ORGANIZADA  SEDUCAS, CEPOS, CIVIL	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  AGE, COD y ONGD Españolas
<b>Línea Estratégica 2.2. d Contribución a la equidad educativa.</b>				

<b>OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)</b>	<b>Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia</b>	<b>Zona/s de intervención prioritaria</b>	<b>Socios Locales estratégicos necesarios</b>	<b>Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación</b>
40. Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para mujeres y niñas.	40.1- Promover el acceso y la permanencia a la educación primaria de las mujeres y niñas del sector de población que sufre altos niveles de exclusión,	Zonas rurales y periurbanas de ciudades	MINEDU y MUNICIPIOS  SOCIEDAD CIVIL ORGANIZDA	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  ONGD Españolas
<b>Línea Estratégica 2.2.e Continuidad y flexibilidad del sistema educativo</b>				
41. Capacitación básica de personas jóvenes y adultas.	41.1- Fortalecer la educación de jóvenes y adultos, en el marco de la Educación Alternativa de Bolivia	Zona rural	MINEDU y MUNICIPIOS  SOCIEDAD CIVIL ORGANIZDA	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  ONGD Españolas
42) Apoyo a formación ocupacional.	42.1- Apoyo a la creación de estrategias educativas relacionadas con la Formación ocupacional.	Nacional y en zonas periurbanas, especialmente la ciudad de El Alto	MINEDU y MUNICIPIOS EMPRESAS SOCIEDAD CIVIL ORGANIZDA	ACTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)  UNIVERSIDADES, CCAA, MINISTERIOS DE TRABAJO Y EDUCACIÓN, EMPRESAS y ONGD Españolas
<b>Línea Estratégica 2.2.f. Otras actuaciones relacionadas</b>				
43) Potenciar la práctica de la cooperación bajo los criterios de intervención definidos en el Plan Director: <i>Consenso entre actores, coherencia de políticas, coordinación y armonización, mejora de la asignación de la ayuda, mejora de la calidad de gestión de la ayuda y educación al desarrollo y sensibilización</i>	43.1- Mejorar la eficiencia y efectividad del conjunto de los actores e instrumentos de la cooperación española involucrados en la educación para Bolivia.	Nacional (español y boliviano)	CONJUNTO DE ACTORES DEL SECTOR (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL Y EMPRESAS)	CONJUNTO DE ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERAGENCIAL DE EDUCACIÓN (SWAP)

<b>OBJETIVO Y LÍNEA ESTRATÉGICA (LE)</b>	<b>Objetivos estratégicos para la LE en Bolivia</b>	<b>Zona/s de intervención prioritaria</b>	<b>Socios Locales estratégicos necesarios</b>	<b>Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación</b>
44) Fortalecer la educación inicial (0 a 6 años)	44.1- Fortalecer la educación inicial (0 a 6 años)	Zonas periurbanas de las ciudades	SOCIEDAD ORGANIZADA CIVIL	ONGD Españolas

AMBITO DE ACTUACIÓN 2.3: SALUD

<b>Línea Estratégica 2.3.a</b> <b>Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud.</b>	Mejora de los sistemas públicos de salud Mejora de los recursos humanos de los sistemas públicos de salud	Nacional	Municipalidades y gobiernos departamentales de Bolivia Ministerio de Salud Organizaciones sociales locales especializadas en salud	OPS/OMS UNICEF UNFPA PMA COOP. BELGA COOP. ITALIANA COOP. CANADIENSE USAID JICA BID BM
<b>Línea Estratégica 2.3.b</b> <b>Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.</b>	Reducción de la mortalidad materna.	Zonas de altos índices de pobreza periurbanas y rurales de todos los departamentos del país Zonas de malas condiciones de salud periurbanas y rurales de todos los departamentos del país		
<b>Línea Estratégica 2.3.c</b> <b>Mejora de la salud infantil</b>	Reducción de la mortalidad infantil.			
<b>Línea Estratégica 2.3.d</b> <b>Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas</b>	Reducción de la propagación del VIH/SIDA Reducción de la incidencia de la malaria Reducción de la incidencia de la tuberculosis Reducción de la prevalencia de Chagas	Zonas de altos índices de pobreza periurbanas y rurales de todos los departamentos del país  Zonas endémicas		
<b>Línea Estratégica 2.3.e</b> <b>Salud intercultural</b>	Integración cultural	Nacional		

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<p><b>Línea Estratégica 2.4.a Derechos de la Infancia</b></p> <p>74) Actuaciones orientadas al reconocimiento de los niños y las niñas como titulares de derechos y a su prioridad en la elaboración de sus estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza.</p>	<p>Difusión de campañas de información y/o documentación (registros, partidas de nacimiento, etc).</p>	<p>Zonas urbanas, fundamentalmente los cinturones de pobreza de las capitales departamentales como La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y El Alto.</p> <p>Para el tema de la violencia el ámbito rural a nivel nacional.</p> <p>Institucional: las escuelas.</p>	<p>Viceministerio de la Juventud, Niñez y Tercera Edad. Defensoría de la Niñez Servicios Departamentales de Gestión Social Alcaldías Servicios Legales Integrales Municipales Ministerio de Salud Ministerio de Educación Viceministerio de Justicia. Defensor del Pueblo. Asamblea Permanente de Derechos Humanos.</p>	<p>UNICEF OIT OMS ONGD españolas</p>
<p>75) Apoyo a la elaboración de planes nacionales de acción a favor de la infancia.</p>	<p>Fortalecimiento de las acciones a nivel nacional a favor de la protección de los niños y niñas (tanto acción directa como sensibilización en la familia y en la escuela).</p>			
<p>76) Actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención a los niños y niñas de la calle, y los programas de acogimiento y adopción, preferentemente nacionales</p>	<p>Erradicación de la explotación laboral infantil y lucha contra la violencia hacia la infancia en todas sus formas a través de la promoción de políticas de protección social y del ejercicio de los derechos de los niños y niñas.</p> <p>Protección e inserción de los niños/as de la calle y aquellos en centros de acogida.</p> <p>Prevención de embarazos precoces de niñas y adolescentes.</p>			

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<p><b>Línea Estratégica 2.4.c</b>  <b>Atención a personas mayores</b>            80) Apoyo al diseño y gestión de las políticas encaminadas a la atención de las personas mayores y su integración social</p>	<p>Fomentar las políticas públicas a favor de la vejez así como las actividades de documentación básica en ancianos.</p> <p>Fortalecimiento de las organizaciones y/o iniciativas de los adultos mayores.</p>	Nacional	<p>Viceministerio de la Juventud, Niñez y Tercera Edad.            Viceministerio de la Mujer            Centros de Orientación Socio legal para la tercera Edad.            Unidad de Defensa del Anciano.            Centros de la sociedad civil para ancianos/as.            Registro Civil            Policía Nacional.            SENASIR            Defensor del Pueblo.            Asamblea Permanente de Derechos Humanos.</p>	OMS ONGD españolas
81) Fortalecimiento de los sistemas de seguridad social	Promover los mecanismos de implementación de un sistema complementario de prestaciones sociales.			
<p><b>Línea Estratégica 2.4.d</b>  <b>Atención a las Personas Discapacitadas</b>            – 84) Actuaciones dirigidas a la integración familiar, educativa y socio-laboral.</p>	<p>Promoción de actividades para la inserción laboral de personas discapacitadas.</p> <p>Impulso de políticas públicas de protección a personas discapacitadas</p>	Nacional	<p>Viceministerio de la Juventud, Niñez y Tercera Edad.            SENASIR            Defensor del Pueblo.            Asamblea Permanente de Derechos Humanos.            Centros de la Sociedad Civil para discapacitados/as</p>	OMS ONGD españolas
<p><b>LE 2.4. e</b>  <b>Sectores Sociales en Riesgo de Exclusión</b>            85) Apoyo a iniciativas que ayuden a su inserción socio-laboral procurando el traslado de experiencias exitosas.</p>	<p>Facilitar la Mejora de la situación de los emigrantes bolivianos en España y sus familiares en las comunidades de origen a partir de prácticas de codesarrollo tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de los organismos públicos encargados de la gestión de los flujos migratorios.</li> <li>- Actuaciones a favor de la Legalidad y seguridad laboral en España.</li> <li>- Prácticas de sensibilización en</li> </ul>	Nacional y en España	<p>Defensor del Pueblo            Dirección General de Migración            Policía Nacional España            Ministerio de Asuntos Exteriores</p>	ONG españolas OIM

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
	<p>las regiones emisoras y receptoras de migrantes, favoreciendo espacios de encuentro y organización, que promuevan la economía social y las finanzas éticas.</p> <p>Alternativas de generación de empleo en Bolivia (en ámbito rural y urbano) con capacitación y programas de producción-generando capacidades para el acceso a Recursos naturales - y comercialización en zonas con alto índice migratorio.</p>			

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>LE 2.5.a La urbanización nueva: promover la existencia de suelo adecuado en parcelas urbanizadas y construcciones elementales</b>		Zonas pobres y áreas protegidas de Bolivia	Ministerios, viceministerios de área; Prefecturas de departamento; Municipios y Mancomunidades.	UNIÓN EUROPEA, GTZ, JICA, USAID, SNV, SUIZA.
<b>LE 2.5.b Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales</b>	Apoyo a los procesos y difusión del ordenamiento territorial			
Apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística	Apoyo a los programas de vivienda del gobierno boliviano			
Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de vivienda con patologías graves	Apoyo a la infraestructura rural productiva y social.			
Construcción y/o mejora de equipamiento público: dispensarios, escuelas, lavaderos, áreas recreativas, centros comunitarios de comunicación, mercados, iluminación pública, etc	Apoyo a la sensibilización y optimización del servicio (procesos técnicos y administrativos, recursos humanos, equipamiento y educación) actual de servicios.			
Servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos				

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<p><b>LE 2.6.a Acceso al agua potable y saneamiento básico</b></p> <p>Protección de recursos hídricos y la gestión de éstos con criterios de sostenibilidad medioambiental.</p> <p>Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades municipales en la protección de recursos hídricos y su gestión.</p> <p>Capacitación de las organizaciones sociales en el mantenimiento de los sistemas de los sistemas de agua.</p>			
<p><b>LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director</b></p>				
<p>102) Microfinanzas</p>	<p>Mejora de la calidad y cantidad</p>	<p>Institucional/ Nacional</p>	<p>Fondesif, Superintendencia de Bancos, ONG´s.</p>	<p>Unión Europea</p>

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
	<p>de acceso a servicios financieros.</p> <p>Apoyo a la generación de capacidades de gestión y control del destino de los microcréditos.</p>	Nacional con énfasis en el área rural.		
103) Apoyo a los Servicios de Desarrollo Empresarial	<p>Fomento de la formalización de la micro y pequeña empresa.</p> <p>Mejora de la calidad y cantidad de acceso a servicios de desarrollo empresarial (SDE).</p> <p>Consolidación del desarrollo empresarial de distintos productos a través de la articulación de las cadenas productivas y con la participación activa de los todos los actores.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica en los diferentes eslabones de las cadenas productivas.</p> <p>Promover la diversificación de las actividades productivas y competitivas</p>	Nacional con énfasis en el área rural.	Ministerio de Desarrollo Económico, Agricultura, Desarrollo Sostenible, Prefecturas, Municipios y Mancomunidades .	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
105) Apoyo a la empresa de economía social e iniciativas de comercio justo	Impulsar el establecimiento y la consolidación de mercados justos y solidarios. Generar la apropiación de una responsabilidad social en las empresas	Zonas con potencial productivo identificado Áreas de manejo integrado	Ministerio de Económico, Desarrollo Prefecturas, Municipios y Mancomunidades	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF
104) Apoyo al establecimiento de redes y vínculos empresariales	Impulso al establecimiento y consolidación de vínculos empresariales entre diferentes iniciativas presentes en las zonas de trabajo	Nacional	Ministerio de Económico, Desarrollo Prefecturas, Municipios y Mancomunidades	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF
106) Fortalecimiento de las capacidades comerciales	Fortalecimiento de las capacidades empresariales de los productores para mejorar su posición en el mercado	Nacional	Ministerio de Económico, Desarrollo Prefecturas, Municipios y Mancomunidades	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF
<b>Línea Estratégica 3.b. Dotación de Infraestructuras</b>				
107) Mejora de las vías de comunicación y medios de transporte	Apoyo al mejoramiento de la infraestructura vial productiva (vinculación al mercado)	Zonas con mayores índices de pobreza y potencial productivo.	Ministerio de Económico, Desarrollo Prefecturas, Municipios y Mancomunidades.	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF
109) Servicios de desarrollo tecnológico; Mejora en el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y aumento de las capacidades de los sistemas nacionales de I+D	Apoyo a los Centros de Investigación (estaciones experimentales, universidades) destinados a mejorar las tecnologías agropecuarias y difundirlas posteriormente entre los productores.	Nacional	Ministerio de Económico, Desarrollo Prefecturas, Municipios y Mancomunidades.	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
	Apoyo a la formación y consolidación de centros de información y comunicación tecnológicos (TIC's)			
Mejora de la infraestructura de riego para actividades productivas	Diseño y construcción de sistemas de riego alternativos	Nacional; rural	Ministerio de Desarrollo Económico, Agricultura, Desarrollo Sostenible, Prefecturas, Municipios y Mancomunidades.	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF
<b>LE 3.c. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados</b>				
110) Fortalecimiento de las instituciones que favorezcan la creación de un ambiente económico propicio para el desarrollo del sector privado, especialmente aquellas que tengan que ver con la defensa de la competencia y con protección de los consumidores	Fortalecimiento de la actividad reguladora de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.  Apoyo al fortalecimiento de capacidades de instituciones públicas responsables de diversos programas de desarrollo económico que impulsan acciones coordinadas con el sector privado (pequeños y medianos empresarios y / o productores) y contribuyen a la gobernabilidad y buen manejo de sus diferentes sectores.	Nacional/ Institucional          Zonas del país con potencial productivo identificado	Ministerio de Desarrollo Económico, Agricultura, Desarrollo Sostenible, Prefecturas, Municipios y Mancomunidades.	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF
111) Apoyo a la prestación de servicios públicos descentralizados que ayuden a crear el tejido productivo y	Apoyo a los gobiernos municipales, Centros de Investigación (estaciones experimentales, universidades)	Nacional	Ministerio de Desarrollo Económico, Agricultura, Desarrollo Sostenible,	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
empresarial, y a la elaboración y gestión del registro mercantil y del catastro para la delimitación de bienes inmuebles	que fomentan la creación de tejido económico (agropecuario, industrial y comercial)  Apoyo a la formulación de planes de ordenamiento territorial – Planes de Uso de suelo que optimicen las tierras de aptitud agropecuaria intensiva.		Prefecturas, Municipios y Mancomunidades.	
112) Fomento de los mecanismos de participación, diálogo y concertación social entre las asociaciones empresariales y agrupaciones sindicales más representativas	Apoyo a la conformación y sostenibilidad de espacios de coordinación sectorial (comités de competitividad del sector productivo) y su relación con los consejos económicos que promueva al sector.			
<b>Línea Estratégica 3.d. Apoyo a la inserción internacional</b>				
114) Promoción de las inversiones social y ambientalmente responsables en sectores estratégicos del país	Apoyo a la promoción de productos priorizados en el sistema boliviano de productividad y competitividad considerando exportación y mercado interno.	Zonas del país con potencial productivo identificado en alguno de los sectores mencionados		
<b>Línea Estratégica 3.e. Fortalecimiento a los sectores productivos</b>				
Agricultura, industria y comercio	Apoyo al sector agrícola y agroindustrial con enfoque de cadena productiva y priorizando la participación y mejora de condiciones de vida de los productores participantes	Zonas del país con potencial productivo identificado en alguno de los sectores mencionados	Ministerio de Desarrollo Económico, Prefecturas, Municipios y Mancomunidades.	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF
Silvicultura	Fortalecimiento del sector forestal como alternativa competitiva de uso de la tierra a		Ministerio de Desarrollo Económico, Agricultura,	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
	través del apoyo en infraestructura productiva, crédito y fomento de intercambios potenciales con el mercado español y europeo.		Desarrollo Sostenible, Prefecturas, Municipios y Mancomunidades.	
Turismo	Apoyo al sector turístico a través del fortalecimiento de la gestión pública, la generación de instrumentos de política turística, el fomento de las capacidades locales y la mejora de la oferta de servicios	Nacional	Ministerio de Desarrollo Económico, Agricultura, Desarrollo Sostenible, Prefecturas, Municipios y Mancomunidades.	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF
<b>Línea Estratégica 3.f. Fortalecimiento de las capacidades y condiciones productivas para el acceso a empleo y mejora de sus ingresos</b>				
Fortalecimiento de las capacidades técnicas especializadas en áreas productivas	Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas para un empleo más digno.  Fomento a procesos de educación formal y alternativa de calidad para jóvenes y adultos excluidos del sistema formal y para niños y adolescentes marginados de zonas rurales y urbanas.  Defensa de los derechos económicos y laborales.		Ministerio de Desarrollo Económico, Agricultura, Desarrollo Sostenible, Prefecturas, Municipios y Mancomunidades.	Unión Europea y países miembros, Suiza, CAF

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
OE4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental				
<b>LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables</b>				
116) Conservación del patrimonio natural	Mejorar la planificación y el desarrollo territorial de las Áreas Protegidas y sus zonas de amortiguación apoyando los derechos de los pueblos indígenas y de sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural	Nacional Y departamental priorizando La Paz y Santa Cruz	Ministerios de Desarrollo Sostenible y Planificación Viceministerio de Medio Ambiente y RRNN, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial DGB SERNAP/SNAP FCBC Mancomunidades, Municipios Organizaciones indígenas ONGs locales	GTZ, WWF, FAN, AVINA, SNV, USAID, BID, Conservación Internacional
117) Gestión integral y sostenible del agua	Mejorar aspectos esenciales en el desarrollo local a través de dotación de agua potable y de la gestión del agua  Apoyar investigaciones sobre el recurso agua que fundamente la toma de decisiones por parte de las organizaciones sociales e instancias normativas y la incidencia de políticas públicas			

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
118) Fomento de un uso eficiente por parte de todos los usuarios con el apoyo a organizaciones locales e instituciones (locales, nacionales y regionales) y la programación de actividades de sensibilización	Fomentar programas – proyectos que estimulen la recuperación conservación y manejo sostenible de las bases productivas: Agua, suelo y biodiversidad, garantizando el uso sostenible de los recursos naturales tanto a organizaciones e instituciones locales, nacionales y regionales			
<b>LE 4 B Producción sostenible de recursos básicos</b>				
119) Uso sostenible del patrimonio natural a través del fomento de actividades tradicionales no agresivas con el medio ambiente y de alternativas sostenibles generadoras de ingresos para la población local	Promover el uso sostenible de los recursos naturales, como base del desarrollo económico, apoyando los procesos de institucionalización local, del turismo sostenible, de aquellas actividades basadas en el desarrollo artesanal, los planes de manejo de especies reconocidas CITES y el mejoramiento ganadero entre otros	Nacional, priorizando los departamentos de La Paz y San Matías	Ministerios de Desarrollo Sostenible y Planificación DGB SERNAP/SNAP FCBC Mancomunidades, Municipios Organizaciones indígenas ONGD locales	GTZ, WWF, FAN, AVINA, SNV, USAID, BID, Conservación Internacional
120) Uso eficiente de la energía y promoción de las energías renovables	Impulsar el uso eficiente de la energía a través de la promoción del uso de energía solar y elaboración de planes de gestión integral de residuos sólidos			

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>LE 4 C Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente</b>				
121) Respaldo la elaboración de Estrategias, Programas o Planes Nacionales relacionados con el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad o el medio ambiente en general	<p>Coordinar y apoyar en la elaboración de Estrategias, programas o planes nacionales del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación y a las instituciones competentes DGB, SNAP, SERNAP etc.</p> <p>Ejercer vigilancia sobre los organismos internacionales, gobiernos y empresas para que los acuerdos comerciales sean supeditados al respeto de los derechos humanos tanto individuales como colectivos</p>	Nacional, priorizando los departamentos de La Paz y San Matías	<p>Ministerios de Desarrollo Sostenible y Planificación DGB SERNAP/SNAP FCBC Mancomunidades, Municipios Organizaciones indígenas</p> <p>Viceministerio de RRNN Y medio ambiente Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial</p> <p>Ministerio de Asuntos Campesinos</p>	GTZ, WWF, FAN, AVINA, SNV, USAID, BID, Conservación Internacional
122) promoción de mecanismos de coordinación entre las políticas de nivel regional, nacional y local en materia de medio ambiente	Apoyar la coordinación entre las instituciones con competencia en medio ambiente, priorizando los aspectos de descentralización del SERNAP, gestión ambiental comunitaria con gobiernos municipales y mancomunidades			
123) Actuaciones con una dimensión regional y sectorial de los desafíos medioambientales mediante la utilización de nuevos instrumentos	Apoyar al Plan Estratégico Financiero del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, incidiendo en la descentralización del SERNAP (Áreas Protegidas departamentales) y en la planificación medioambiental a nivel municipal y mancomunal			
<b>LE 4.d Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental</b>				
125) Capacitación de organizaciones comunitarias en capacidades específicas para la	Fomentar y apoyar los procesos de concertación y negociación en el ámbito rural mejorando la	Nacional	Ministerios de Desarrollo Sostenible y Planificación DGB	GTZ, WWF, FAN, AVINA, SNV, USAID, BID, Conservación Internacional

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
gestión ambiental, la administración compartida de áreas protegidas y el manejo sostenible de los recursos naturales, consolidando estructuras participativas que integren a las organizaciones comunitarias en la gestión ambiental	gestión ambiental comunitaria, priorizando los derechos indígenas e incorporando elementos de su cultura que favorezcan la integración plena en las propuestas de desarrollo  Lograr que los réditos de la explotación de los recursos naturales en el país beneficien a las poblaciones locales		SERNAP/SNAP FCBC Mancomunidades, Municipios Organizaciones indígenas	
127) Participación activa de las mujeres en el acceso, control y gestión de los recursos naturales	Contar con la identificación de aspectos de género que ayuden a la incorporación real y activa de las mujeres en todas las políticas medio ambientales			
129) Programas de formación de formadores en materia de medio ambiente y/o personas con responsabilidades directas en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible	Elaborar campañas de educación ambiental y sensibilización sobre gestión ambiental comunitaria uso y consumo del agua y manejo de basuras			
<b>LE 4.e. Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y locales idóneas</b>				
130) Apoyo a la autosuficiencia tecnológica de las poblaciones pobres promoviendo el uso de energías renovables e innovando tecnología en los sectores productivos	Identificar núcleos poblacionales para incorporar programas de electrificación utilizando energía solar y sistemas eficientes en la gestión integral de residuos sólidos	Nacional, priorizando los departamentos de La Paz y San Matías	Ministerios de Desarrollo Sostenible y Planificación DGB SERNAP/SNAP FCBC Mancomunidades, Municipios Organizaciones indígenas ONGD Locales	GTZ, WWF, FAN, AVINA, SNV, USAID, BID, Conservación Internacional
<b>LE 4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental</b>				
132) Fortalecer las capacidades	Fortalecer las capacidades	Nacional, priorizando los	Ministerios de Desarrollo	GTZ, WWF, FAN, AVINA, SNV,

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
de gobiernos y organismos especializados para abordar las causas de desastres, potenciando las iniciativas de carácter participativo	institucionales a nivel Nacional, Departamental y Municipal en prevención y gestión de riesgos	departamentos de La Paz y San Matías	Sostenible y Planificación Dirección General de Impactos, Calidad y Servicios ambientales DGB SERNAP/SNAP FCBC Mancomunidades, Municipios Organizaciones indígenas ONGD Locales	USAID, BID, Conservación Internacional
134) Abordar las causas de los peligros ambientales	Apoyar las políticas de control y monitoreo socioambiental a través de estudios de evaluación ambiental, acciones de mitigación y el fortalecimiento de organizaciones locales para el control del medio ambiente y la defensa de sus recursos naturales			
<b>LE 4.g. participación empresarial en la cooperación en medio ambiente</b>				
136) Construcción de partenariados público privado con empresas y fundaciones	Elaborar convenios de trabajo con Fundaciones, Comunidades Autónomas, ONGD Universidades e instituciones afines  Contar con la implementación de códigos de conducta de responsabilidad corporativa con el medio ambiente y con los derechos económicos, sociales y culturales que rijan a las empresas extractivas	<b>Nacional</b>	Ministerios de Desarrollo Sostenible y Planificación DGB SERNAP/SNAP FCBC Mancomunidades, <b>Municipios</b> <b>Organizaciones indígenas</b> <b>NGD locales</b>	<b>GTZ, WWF, FAN, AVINA, SNV, USAID, BID, Conservación Internacional</b>

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
OE5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales				
<p><b>LE 5.a Cooperación con los pueblos indígenas Apoyo a los procesos de auto desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas</b></p> <p>137) Apoyo a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de decisión locales, nacionales, regionales o internacionales, relevantes para la consolidación del reconocimiento jurídico de sus derechos, y para el ejercicio de éstos.</p>	<p>Apoyar la representación y participación indígena y originaria en los procesos electorales y de reforma del Estado.</p>	<p>Nacional - Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante.</p>	<p>Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios. Ministerio de Salud Viceministerio de la Mujer INRA UCAC Prefecturas Alcaldías ONG's locales Organizaciones y autoridades originarias</p>	<p>ONG's españolas Fondo Indígena</p>
<p>138) Empoderamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de los hombres y las mujeres indígenas y de sus organizaciones e instituciones</p>	<p>Impulsar los procesos de capacitación y formación técnica de la población indígena.</p>	<p>Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante.</p>		
<p>139) Apoyo a las organizaciones, agrupaciones, instituciones y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, en los procesos internos de definición de estrategias y de modelos de desarrollo propios, con la participación plena y efectiva de hombres y mujeres.</p>	<p>Fortalecimiento de las organizaciones indígenas originarias, su gestión y liderazgo</p>	<p>Nacional - Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante.</p>		

<b>Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)</b>	<b>Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país</b>	<b>Zona/s de intervención prioritaria</b>	<b>Socios Locales estratégicos necesarios</b>	<b>Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación</b>
140) Respaldo a los pueblos indígenas y sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural.	Fomentar el desarrollo del conocimiento indígena tradicional y de gestión de sus recursos naturales y productivos.	Especial preferencia por actuación en las TCO (Tierras comunitarias de origen)		

Objetivo y línea estratégica	Objetivos Estratégicos para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritarias	Socios locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<p><b>LE 5b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo</b></p> <p>Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura en los países destinatarios de la cooperación</p>	<p>Fortalecimiento de las Direcciones de Patrimonio de las Alcaldías y difusión del Patrimonio Cultural material e Inmaterial</p>	<p>Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO</p> <p>Departamentos de Chuquisaca (centro histórico de Sucre), Potosí (centro histórico de Potosí) y Santa Cruz (Misiones Jesuíticas de Chiquitos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viceministerio de Cultura de Bolivia</li> <li>• Gobiernos Departamentales de Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz</li> <li>• Gobiernos Municipales de Sucre, Potosí, Concepción, San Javier, San Ignacio de Velasco, San Rafael, San Miguel, San José de Chiquitos y Roboré</li> <li>• Diócesis de San Ignacio de Velasco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNESCO</li> <li>• CAB (Convenio Andrés Bello)</li> <li>• OEI</li> </ul>
<p><b>LE 5b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo</b></p> <p>Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangibles o intangibles)</p>	<p>Restauración, rehabilitación y puesta en valor del Patrimonio Cultural inmueble y mueble de los centros históricos y recuperación del Patrimonio Inmaterial</p>	<p>Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO</p> <p>Departamentos de Chuquisaca (centro histórico de Sucre), Potosí (centro histórico de Potosí) y Santa Cruz (Misiones Jesuíticas de Chiquitos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viceministerio de Cultura de Bolivia (Dirección de Patrimonio Histórico)</li> <li>• Gobiernos Departamentales de Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz</li> <li>• Gobiernos Municipales de Sucre, Potosí, Concepción, San Javier, San Ignacio de Velasco, San Rafael, San Miguel, San José de Chiquitos y Roboré</li> <li>• Diócesis de San Ignacio de Velasco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNESCO</li> <li>• OEI</li> <li>• CAB (Convenio Andrés Bello)</li> <li>• GTZ (Coordinación con sus actuaciones puntuales de restauración en las áreas de intervención del Programa)</li> </ul>

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
OE6: Aumentar las Capacidades y Autonomía de las Mujeres				
<b>LE 6.a Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos</b>				
148) Participación de las mujeres en partidos políticos, cuadros de dirección y candidaturas	Promover el incremento de las capacidades y oportunidades de las mujeres indígenas originarias en el ámbito público político. Impulsar el ejercicio real del preponderante papel público que asignan las tradiciones indígenas a la mujer superando el mero simbolismo.	Nacional - Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante.	Viceministerio de la Mujer Prefecturas Alcaldías FAM ACOBOL ONG's locales Organizaciones autoridades originarias y Corte Nacional Electoral	Comité Interagencial de Género (Agencias Bilaterales y Multilaterales) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España ONG's españolas
151) Apoyo a la sociedad civil y organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y apoyo de sus actividades y promoción de los liderazgos femeninos así como la promoción e impulso de las nuevas iniciativas de organización.		Viceministerio de la Mujer Prefecturas Alcaldías FAM ACOBOL ONG's locales Organizaciones autoridades originarias y	
<b>LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género</b>				
154) Apoyo a la creación de planes de igualdad, programas de integración de la perspectiva de género e instituciones de igualdad	Fortalecimiento e impulso del Plan Nacional para el Pleno Ejercicio de los Derechos de las mujeres y su apropiación por parte de todos los organismos del Estado	Nacional	Viceministerio de la Mujer Poder legislativo Otros Ministerios	Comité Interagencial de Género (Agencias Bilaterales y Multilaterales) ONG's españolas Instituto de la Mujer
<b>156) Apoyo a las medidas integrales para la prevención y el tratamiento de la violencia de género.</b>	Mejorar y ampliar la cobertura de la oferta de servicios de atención y mecanismos de prevención de la violencia de género	Nacional - Municipal con prioridad en la zona rural y zonas urbanas periféricas con elevada población migrante	Viceministerio de la Mujer Viceministerio de Justicia Poder legislativo Corte Suprema de Justicia Instituto de la Judicatura	Comité Interagencial de Género (Agencias Bilaterales y Multilaterales) ONG's españolas UNFPA

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
			Fiscalía General Policía Nacional Prefecturas Alcaldías	UNIFEM
<b>LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico</b>				
158) Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional, y al autoempleo, favoreciendo el acceso a nuevas tecnologías	Fortalecer el desarrollo de las capacidades técnicas de las mujeres en el ámbito económico	Nacional	Viceministerio de la Mujer Otros Ministerios Organizaciones locales de la sociedad civil	Comité Interagencial de Género (Agencias Bilaterales y Multilaterales) Instituto de la mujer MTAS ONG's españolas OIT
159) Apoyo a actividades para el acceso de las mujeres al mercado laboral, su participación en la economía formal y la promoción de sus derechos laborales.	Facilitar el acceso de las mujeres a actividades económicas formales y control sobre sus beneficios.			
160) Fomento del asociacionismo empresarial de las mujeres.	Fomentar las formas de organización empresarial solidarias entre las mujeres			
<b>Línea Estratégica 6.d. Formación en valores ciudadanos</b>				
161) Apoyo a actividades de formación y sensibilización dirigidas a mujeres y hombres que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género	Incidir en cambios culturales favorables a la equidad de género	Nacional	Viceministerio de la Mujer	Comité Interagencial de Género (Agencias Bilaterales y Multilaterales) ONG's españolas
162) Apoyo a campañas de información, educación para el desarrollo y sensibilización para prevenir la violencia contra las mujeres.	Incidir en cambios sociales hacia la reducción de la violencia de género			